

Caminos Serafini, María del Rosario

Ferreyra, Aylén Belén

El rol del psicopedagogo en el nivel inicial: el caso de una institución de gestión privada de la Ciudad de Córdoba

**Tesis para la obtención del título de grado de
Licenciada en Psicopedagogía**

Directora: Pisano, María Magdalena

Co-Directora: Martínez, María Guillermina

Documento disponible para su consulta y descarga en Biblioteca Digital - Producción Académica, repositorio institucional de la Universidad Católica de Córdoba, gestionado por el Sistema de Bibliotecas de la UCC.



**EL ROL DEL PSICOPEDAGOGO EN EL NIVEL INICIAL. EL CASO DE UNA
INSTITUCIÓN DE GESTIÓN PRIVADA DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA**



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CÓRDOBA

Universidad Jesuita

FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA

Trabajo final.

**EL ROL DEL PSICOPEDAGOGO EN EL NIVEL INICIAL. EL CASO DE UNA
INSTITUCIÓN DE GESTIÓN PRIVADA DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA.**

Alumnas: Caminos Serafini, María del Rosario.

Ferreyra Aylén, Belén.

Profesoras: Lic. Pisano, María Madgalena

Lic. Martínez, María Guillermina

A nuestras familias, por brindarnos en todo momento su contención y apoyo incondicional.

A María Marta, mi mamá, mi ángel, que nos iluminó y acompañó en todo momento.

A nuestros amigos por su acompañamiento constante.

A la comunidad educativa del Instituto Don Orione por habernos brindado la posibilidad de formar parte de la institución y darnos un lugar de aprendizaje tan provechoso.

Al Lic. Carlos Pineda, por ser un gran profesional y transmisor de conocimientos, experiencias y paciencia.

Al Dr. Horacio Ademar Ferreyra, a la Lic. Mariana Etchegorry y al Lic. Claudio Barbero por habernos dedicado su valioso tiempo para intercambiar conocimientos y reflexiones sobre el amplio universo educativo.

A la Lic. María Guillermina Martínez y a la Lic. María Magdalena Pizzano por habernos acompañado y orientado en el transcurso de la realización del trabajo.

MUCHAS GRACIAS.

*“Cada niño merece tener (...) a un adulto
que nunca dejará de creer en ellos,
que entienda el poder de la conexión,
y les insista en que llegarán a ser
lo mejor que pueden llegar a ser”.*

RITA PIERSON

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	8
CÁPITULO 1: CONOCIENDO AL INSTITUTO DON ORIONE: PASADO, PRESENTE Y FUTURO.....	12
1.1 Historia: sus principales hitos.....	13
1.2 Identidad institucional.....	15
1.3 El Nivel Inicial en la institución.....	17
CÁPITULO 2: EDUCACIÓN, NIVEL INICIAL Y PSICOPEDAGOGÍA.....	19
2.1 Educación.....	20
2.2 Nivel Inicial.....	22
2.3 La psicopedagogía en la Nivel Inicial.....	30
2.3.1 Contextualización de la psicopedagogía en Nivel Inicial.....	30
2.3.2 Los Equipos de Orientación en Nivel Inicial como espacio para el trabajo interdisciplinario.....	32
2.3.3 Intervenciones del psicopedagogo en una institución educativa de Nivel Inicial.....	36
2.3.4 Estrategias de intervención.....	42
2.3.4.A) Observación-Apercepción.....	43
2.3.4.B) Entrevista.....	45
2.3.4.C) Técnicas proyectivas.....	47
2.3.4.D) Derivación del Equipo de Orientación.....	48
2.3.4.E) Talleres para la familia.....	49
CAPITULO 3: TRABAJO DE CAMPO: EL PSICOPEDAGOGO EN NIVEL INICIAL DEL INSTITUTO “DON ORIONE”.....	51
3.1. Descripción del rol del psicopedagogo en el jardín de infantes del Instituto “Don Orione”	52
3.2. Actividades realizadas en el Instituto “Don Orione”.....	54
CONCLUSIONES.....	62
BIBLIOGRAFÍA.....	65

INTRODUCCIÓN

Este trabajo está elaborado a partir de una reflexión crítica de la experiencia de las prácticas pre-profesionales llevadas a cabo en el Nivel Inicial del Instituto Don Orione, Ciudad de Córdoba. El objetivo de dichas prácticas es poder ser capaces de establecer una relación sólida entre los aprendizajes desarrollados durante el proceso formativo y la experiencia práctica, además de conocer y profundizar en uno de los ámbitos de la disciplina, en este caso: el educativo.

A partir del desarrollo de este informe pretendemos adentrarnos en la intervención del psicopedagogo en la institución educativa, teniendo como principal objetivo describir el rol del psicopedagogo en el Nivel Inicial.

Para dar inicio, consideramos pertinente rescatar en primer lugar el concepto de Psicopedagogía. Compartiendo con Azar (2009) la psicopedagogía presenta límites difusos en tanto disciplina social y humana que se deberían precisar. En este marco, entendemos al campo psicopedagógico como una parcela del campo científico dedicado a la construcción de conocimientos sobre el sujeto en situación de aprendizaje así como el diseño y la intervención desde acciones al servicio de posibilitar y optimizar el aprendizaje de las personas. (Azar, 2012, p.75)

Por tanto podemos decir que el objeto de estudio de la Psicopedagogía es:

El sujeto aprendiente o sujeto autor de pensamiento, el que se constituye en la articulación del sujeto enseñante y el sujeto aprendiente que habita potencialmente en cada ser humano, y que requiere de un vínculo con otro sujeto para su despliegue. (Fernández, 1994, p.14)

Para poder enriquecer el concepto de Psicopedagogía planteado, tomamos las palabras de Müller (1989):

La Psicopedagogía se ocupa de las características del aprendizaje humano: cómo se aprende, cómo ese aprendizaje varía evolutivamente y está condicionado por diferentes factores; cómo y por qué se producen las alteraciones del aprendizaje, cómo reconocerlas y tratarlas, qué hacer para prevenirlas y para promover procesos de aprendizaje que tengan sentido para los participantes. Pero no solamente considera estos temas desde el ángulo

subjetivo e individual, sino que intenta abarcar la problemática educativa, en la medida en que hace conocer las demandas humanas para que se produzca el aprendizaje, señalando sus obstáculos y sus condiciones facilitadoras. (p.15)

La labor psicopedagógica se encuentra respaldada por lo establecido en la resolución N° 2473/89 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, la cual plantea que el psicopedagogo es:

El profesional que interviene en el proceso salud- enfermedad realizando en las acciones de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación, efectuando tareas específicas con el objeto de preservar, mantener, mejorar y restablecer en las personas todas sus posibilidades de aprendizaje con el propósito de lograr la corrección de las perturbaciones presentadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. (Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, 1989, p.4)

Según dicha resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (1989), las incumbencias profesionales del título de Licenciado en Psicopedagogía son:

- Asesorar con respecto a la caracterización del proceso de aprendizaje, sus perturbaciones y/o anomalías, para favorecer las condiciones óptimas del mismo en el ser humano, a lo largo de todas sus etapas evolutivas en forma individual y grupal, en el ámbito de la educación y de la salud mental.
- Realizar acciones que posibiliten la detección de las perturbaciones y/o anomalías en el proceso de aprendizaje.
- Explorar las características psicoevolutivas del sujeto en situación de aprendizaje.
- Participar en la dinámica de las relaciones de la comunidad educativa a fin de favorecer procesos de integración y cambio.

- Orientar respecto de las adecuaciones metodológicas acordes con las características bio-psico-socio-culturales de individuos y grupos
- Realizar diagnósticos de los aspectos preservados y perturbados comprometidos en el proceso de aprendizaje para efectuar pronósticos de evolución.
- Implementar sobre la base del diagnóstico, estrategias específicas tratamiento, orientación, derivación, destinadas a promover procesos armónicos de aprendizaje.
- Participar en equipos interdisciplinarios responsables de la elaboración, dirección, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos en las áreas de educación y salud. (p. 2)

La estructura del presente informe estará compuesta por tres capítulos: el primero destacará la importancia de conocer la historia de una institución, para luego adentrarnos a la historia e identidad del Instituto Don Orione, teniendo en cuenta específicamente el servicio educativo de Nivel Inicial que allí se ofrece.

En el segundo capítulo brindaremos un marco teórico que sustente nuestro principal objetivo: la descripción del rol del psicopedagogo en Nivel Inicial; y que sirva de fundamento para el desarrollo de nuestra práctica pre-profesional y su sistematización.

El tercer capítulo desarrollará el trabajo de campo, basado en nuestras prácticas pre-profesionales en el Instituto Don Orione, centrándonos específicamente en el rol que cumple el psicopedagogo en la educación de Nivel Inicial en dicho instituto.

Finalmente se elaborará una conclusión articulando las experiencias transitadas en dicha institución y un análisis teórico acorde a estas experiencias.

Capítulo 1:

CONOCIENDO AL INSTITUTO DON ORIONE: PASADO, PRESENTE Y FUTURO.

1.1 HISTORIA: SUS PRINCIPALES HITOS.

Es de suma importancia analizar la historia de una institución, ya que esta es la que le da cuerpo a la identidad individual o colectiva. El objetivo de dicho análisis reside en construir una historia de los hombres en la institución, ya que para poder aclarar el presente es necesario un interés en el pasado institucional (Allione, 2002). Azar (2016) afirma que:

La historia de cada escuela se enlaza a la historia de la escuela como institución social. La integración de las distintas miradas –la de los actores de hoy y las del pasado, de los recuerdos individuales y de las historias colectivas– permite construir la historia de cada escuela. Así, las improntas de ambas historizaciones (la individual y la colectiva) matizan la cultura escolar. (p.159)

Considerando lo planteado anteriormente, estimamos que para comprender el funcionamiento de una institución, lo que acontece diariamente en ella, su cultura, sus entramados sociales, el sentido de algunas prácticas, la aparición de conflictos, es necesario conocer la historia que conlleva y que la define como tal. Para esto, vemos necesario indagar el pasado de la institución en la que llevamos a cabo nuestras prácticas pre-profesionales, para lo cual tomamos como fuente principal el Plan Educativo Institucional (PEI) del Instituto Don Orione.

El origen del movimiento Orionita surge cuando el sacerdote Luis Orione (1872-1940) fundó la Pequeña Obra de la Divina Providencia, para que religiosos y laicos marcharan en pos de transformar el mundo hacia una sociedad más humana.

Como establece el Proyecto Educativo Institucional (2002):

La obra Don Orione considera que la escuela es el más alto servicio que se puede dar al pueblo; junto a las obras de caridad, forman parte de un único proyecto pedagógico. Las instituciones educativas orionitas buscan conservar el carácter popular y evangelizador de los comienzos, a la vez que priorizar la educación integral de los niños y jóvenes, para proyectar con ellos un futuro digno. (p. 15)

En Córdoba, el Cottolengo Don Orione se creó en el año 1957, formando parte de la Obra de la Divina Providencia. Esta institución comienza a funcionar gracias a un grupo de personas que donan fondos para la creación de un Taller de Costura y manualidades.

El Colegio inicia su labor el 8 de Diciembre del año 1958. Se comenzó en un primer momento con el Jardín de Infantes Roberto Dante Cassone (instalaciones en las que actualmente funciona el Instituto Especial) y el primer grado inferior. Sin embargo, no existen formalmente actas de la fundación. En el año 1963, la escuela es incorporada al Consejo de Educación como Colegio Don Orione. En el año 1979 se incorpora la Psicopedagogía al instituto.

A partir de la Ley Federal de Educación, que establece una nueva estructura para el sistema educativo, de implementación gradual y progresiva, se inaugura el Ciclo Básico Unificado. En la actualidad, la institución está conformada por:

- Nivel Inicial: cuatro salas de cinco años y dos salas de cuatro años.
- Nivel Primario: veintiún secciones de grados, de Primero a Sexto grado.
- Nivel secundario: cursos de Primero a Sexto año, con especialidades en Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.
- Modalidad Educación Especial

En los primeros años, la población que concurría al Cottolengo Don Orione pertenecía a una clase social media. Pero con el paso del tiempo, y debido a los cambios socio-económicos sucedidos, se dio lugar a una población urbano marginal, sin dejar de lado a aquellos de clase social media.

Actualmente, la población escolar proviene de los barrios que circundan la Institución: Santa Isabel 1º, 2º y 3º sección; San Luis de Francia, Cabildo, Residencial Sud, Villa El Libertador, Pedro Nolasco, Colina de Los Pinos. Muchos de los alumnos son hijos de empleados del Cottolengo Don Orione.

Para finalizar, destacamos que el Instituto Don Orione considera al conocimiento como una construcción y contemplación social e histórica de formas de entender el mundo, en un determinado período de la sociedad. El conocimiento a transmitir en la escuela es un producto de un proceso de selección, legitimación y jerarquización que se realiza en los distintos niveles del sistema educativo, otorgándole validez universal a través del tiempo y de los grupos sociales.

A partir de lo dicho, su función primordial es formar sujetos activos que puedan construir su identidad y la identidad nacional a través de competencias adquiridas en ella y basadas sobre todo en el Ideario Orionita.

1.2 IDENTIDAD INSTITUCIONAL

La identidad de una institución es un conjunto de rasgos colectivos, que la define como tal y la distingue de otras instituciones. La misma se refleja en las disposiciones y actitudes, conocimientos y habilidades de los miembros de la comunidad educativa (directivos, docentes, padres, alumnos, coordinadores, etc.), en torno al desarrollo de la misión, al alcance de la visión y a la apropiación de los valores institucionales.

La *misión institucional* es lo que se espera que tengan en común todos los miembros de una escuela, sin excluir las diferencias que caracterizan a cada uno y a su labor y rol que cumplen en la institución. Cada miembro debe trabajar en función de esa misión, aportando día a día a que la misma se lleve a cabo.

La misión del instituto Don Orione propone formar en la Fe católica a todos los integrantes de la comunidad educativa, brindándoles un ambiente de permanente vivencia cristiana. Promueve también el desarrollo integral de la persona en la diversidad de nuestra comunidad, de manera de otorgarle los recursos necesarios para competir en el mundo actual, facilitando la integración de los alumnos con necesidades especiales. Fomenta la relación entre los miembros de la Institución y de la Institución con la comunidad como elemento esencial para la consolidación de una convivencia armónica. Por último, busca cultivar sentimientos de amor y respeto a la Patria y hacia aquello que conforma la esencia del ser argentino.

Por otro lado, la *visión institucional* es aquella meta que se desea lograr, una proyección a futuro, un horizonte hacia el cual se dirigen todas las acciones de la institución. El Instituto Don Orione proyecta su visión en la búsqueda de posibilitar la formación integral de los alumnos, teniendo en cuenta la igualdad de oportunidades educativas, a la luz del ideario Orionita, preparándolos para la vida democrática, guiados por *valores* (como amor, bien, verdad, libertad, tolerancia, justicia, solidaridad, honestidad y laboriosidad), orientándolos hacia la defensa de la democracia y la protección del medio ambiente como estilo de vida.

En este marco, teniendo en cuenta el Proyecto Educativo Institucional (2002) se han planteado los siguientes objetivos institucionales:

Objetivos generales: Formar sujetos activos que puedan construir su identidad y la identidad nacional a través de competencias adquiridas en ella y basadas sobre todo en el ideario Orionita; favorecer la constitución y consolidación del equipo directivo, de modo de operativizar la gestión educativa y la organización institucional del centro educativo “Don Orione”.

Objetivos específicos: Posibilitar que los directivos del Nivel Inicial, Primario y C.B.U del centro educativo “Don Orione”, constituyan un equipo de trabajo; generar un mejor nivel de comunicación en el seno del equipo directivo y entre este y el equipo docente; favorecer la participación y el compromiso de todos los actores institucionales en la toma de decisiones que les compete; promover conductas respetuosas hacia el conjunto de actores de la comunidad educativa de acuerdo con las responsabilidades que se desprenden de los diferentes roles que deben desempeñar, considerando que todos los actores son iguales en dignidad y derechos; promover el desarrollo integral del educando hasta lograr su plena madurez humana y cristiana favoreciendo la formación de un hombre nuevo en justicia y solidaridad; posibilitar la instalación de la noción de acuerdo y el compromiso como base de la convivencia y la responsabilidad compartida para su logro; crear espacios de reflexión y participación. (p.9)

Por otro lado, a nivel institucional, la escuela organiza la acción a partir de proyectos que involucra a todos los niveles y modalidades de la educación:

Proyecto de roles y funciones de los miembros de la comunidad educativa Orionita; Hacia un proyecto curricular; Taller para la organización del régimen de normas de convivencia; Proyecto de Educación Sexual Integral; Proyecto de

Necesidades Educativas Especiales; Proyecto de Normas de Convivencias.
(p.31)

En la estructura organizacional se reconoce la existencia del Equipo de Orientación Escolar. El mismo busca generar espacios de reflexión junto con los directivos, los docentes, los padres y alumnos, que favorezcan el vínculo de los alumnos con sus aprendizajes y posibiliten una formación integral, adaptando los procesos de enseñanza a las características y necesidades de los aprendizajes de los estudiantes. El Psicopedagogo acompaña en el desarrollo de estos proyectos, haciendo mayor hincapié en: Proyecto de Educación Sexual Integral, Proyecto de Necesidades Educativas Especiales y Proyecto de Normas de Convivencias.

1.3 EL NIVEL INICIAL EN LA INSTITUCIÓN.

Desde sus orígenes, el Nivel Inicial ha ido evolucionado, estableciendo según los desafíos de cada época. Actualmente los objetivos que propone el Proyecto Curricular Institucional (2015) son:

Formar al alumno desde una perspectiva trascendental en búsqueda del fortalecimiento y crecimiento de la persona; concientizar a la familia sobre el rol insustituible que tiene sobre la formación de sus hijos; establecer nexos que favorezcan el trabajo en equipo uniendo esfuerzos para que el alumno se inicie en la educación sistemática del Nivel; concientizar a la familia sobre la elección del instituto, su estilo de enseñanza paterno cristiano de nuestra obra; reflexionar sobre los derechos del niño junto a la familia. (p.7)

El Nivel Inicial está compuesto por cuatro salas de cinco años y dos salas de cuatro años. Por la mañana funcionan dos salas de cinco años y una de cuatro, al igual que por la tarde. Asisten ciento cincuenta y dos alumnos. La planta funcional del Nivel Inicial está integrada por un directivo, diez docentes, un personal de maestranza y un psicopedagogo del Equipo de Orientación Escolar.

A partir de los proyectos nombrados anteriormente, en el Nivel Inicial se desarrollan los seis proyectos estratégicos según la especificidad del nivel¹. En este sentido, desde el Equipo de Orientación se está acompañando de manera específica los siguientes proyectos:

- *Proyecto de Educación Sexual Integral*: El psicopedagogo asesora a los docentes con diferentes estrategias para abordar la educación sexual integral en la sala. También acompaña a las maestras en diferentes talleres de padres para abordar la temática.

- *Proyecto de Necesidades Educativas Especiales*: El psicopedagogo se encarga de facilitar el desarrollo de las potencialidades del alumno con N.E.E, respetando su diversidad; también de poner en marcha el trabajo entre niveles y modalidades tomando como eje la integración, buscando prevenir, sostener y certificar la misma; además, se ocupa de lograr acuerdos institucionales para efectuar integraciones, organizar y planificar las acciones para poder llevar a cabo las mismas.

- *Proyecto de Acuerdo de Convivencia*: el psicopedagogo apoya al equipo directivo y docente para la elaboración de los acuerdos escolares de convivencia, a la vez que establece diferentes estrategias tanto para padres como para alumnos.

A partir de lo mencionado, podemos decir que en la institución se articula el pasado con el porvenir, con el objetivo de construir nuevos proyectos y perfeccionar otros, para hacer de la institución una institución inclusiva y de calidad para todos los niños y niñas.

¹También se destacan los siguientes desde la especificidad del nivel: “Aprendiendo a trabajar con la pizarra digital”. “La valija viajera” (biblioteca ambulante). “La Familia Orionita” (convivencia) “Un mural para nuestro jardín”.

Capítulo 2:

EDUCACIÓN, NIVEL INICIAL Y PSICOPEDAGOGÍA

En el presente capítulo se abordará el marco conceptual necesario para el sustento de nuestras prácticas pre-profesionales. Se rescatarán conceptos de distintos autores, los cuales resultan sumamente pertinentes para dar paso, luego, al tema específico del informe: El rol del psicopedagogo en el Nivel Inicial.

2.1 EDUCACIÓN

Para comenzar, consideramos oportuno rescatar el concepto de *educación*, ya que es en este ámbito donde desarrollamos nuestras prácticas pre-profesionales.

Compartiendo con Ábalos (2005), la educación en su sentido más amplio, incluye todas aquellas experiencias por las cuales se desarrolla la inteligencia, se adquiere el conocimiento y se forma el carácter. El sujeto nace con capacidades latentes, las cuales deben ser desarrolladas de tal manera que cuente con las herramientas suficientes para hacer frente a las actividades y responsabilidades que le presente la vida. En este sentido, la educación es aquello que nos permite desarrollar una acción humanizadora (Gonzales Lucini, 2005) formando y definiendo al sujeto como persona. Es aquello que posibilita adquirir un conjunto de conocimientos por medio de los cuales se favorecen, amplían y desarrollan en las personas, sus posibilidades (intelectuales, prácticas, sociales, interactivas, físicas, artísticas, culturales, económicas, morales y espirituales). Dicha formación alcanzará mayor perfección en la medida en que la persona potencie sus aprendizajes. (Ferreira y Pedrazzi, 2012)

En este mismo sentido, Bambozzi (2005) afirma a “la educación como un hecho concreto, situado y significado históricamente, cuya intencionalidad es mejorar a la persona; mejoramiento integral y no parcial. Así, lo que especifica o define una práctica como educativa es su intencionalidad de mejoramiento” (p.14). Es por esto que define a la educación como una práctica intencionada, ya que la misma está ligada con la idea de proyecto (Bambozzi, 2005).

La educación como institución constituye un cuerpo de indicaciones, regulaciones y normas generales, surgidas a través de la historia de la sociedad, considerados útiles para lograr el desarrollo y el crecimiento de sus individuos, y eficaces para producir cambios favorables y persistentes en las conductas sociales de aquellos. Instituir educación y aprendizaje entonces consiste en prever una serie de acciones que incluyen un contenido organizado y organizador, verificado y confirmado en la experiencia como válida, que luego se transforma en normas y regulaciones tanto generales como específicas. (Butelman, 2006)

En este contexto, acordando con Ferreyra y Pedrazzi (2012):

La educación escolar constituye una práctica social y emancipadora que tiene como uno de sus objetivos principales contribuir al proceso de desarrollo y socialización de los niños, facilitándoles, por medio de la enseñanza, el acceso a un conjunto de conocimientos y formas culturales, cuyos aprendizajes se consideran esenciales para que puedan comunicarse, trabajar y participar con plenitud en la sociedad de la que forma parte, a partir de la práctica cotidiana de los derechos y deberes que como ciudadanos les competen (p.128).

En este marco y como lo expresa la Ley de Educación Nacional (2006), en su artículo 14 y 17, el Sistema Educativo Nacional está integrado por un conjunto organizado de servicios y acciones educativas reguladas por el Estado que posibilitan el ejercicio del derecho a la educación. Lo integran los servicios educativos de gestión estatal y privada, gestión cooperativa y gestión social, de todas las jurisdicciones del país, que abarcan los cuatro (niveles): la Educación Inicial, la Educación Primaria, la Educación Secundaria y la Educación Superior, ciclos y modalidades de la educación².

Considerando estos cuatro niveles, procederemos a continuación a enfocarnos en el Nivel Inicial. La institución educativa se materializa en el Nivel Inicial, en los jardines de infantes. Cada jardín de infantes constituye la concreción de una parcela del campo social. La configuración de ideas, valores y significaciones instituidas que representa cada escuela, se expresan en normas, leyes y pautas, códigos, escritos o no.

La Ley de Educación Nacional (2006), en su artículo 122, establece que el Nivel Inicial como institución educativa es:

La unidad pedagógica del sistema responsable de los procesos de enseñanza-aprendizaje destinados al logro de los objetivos establecidos por esta ley. Para ello, favorece y articula la participación de los distintos actores que constituyen la comunidad educativa: directivos, docentes, padres, madres y/o tutores/as,

² La Educación Técnico Profesional, la Educación Artística, la Educación Especial, la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, la Educación Rural, la Educación Intercultural Bilingüe, la Educación en Contextos de Privación de Libertad y la Educación Domiciliaria y Hospitalaria. Las jurisdicciones podrán definir, con carácter excepcional, otras modalidades de la educación común, cuando requerimientos específicos de carácter permanente y contextual así lo justifiquen.

alumnos/as, ex alumnos/as, personal administrativo y auxiliar de la docencia, profesionales de los equipos de apoyo que garantizan el carácter integral de la educación, cooperadoras escolares y otras organizaciones vinculadas a la institución. (p.25)

2.2 NIVEL INICIAL

El artículo 18 de la Ley de Educación Nacional (2006) establece que la Educación Inicial constituye una unidad pedagógica que brinda educación a los niños y niñas desde los cuarenta y cinco (45) días hasta los cinco (5) años de edad inclusive, siendo obligatorio desde los 4 años. La Legislatura de la Provincia de Córdoba establece en su Ley 10348 (2016) un carácter optativo para las restantes edades abarcadas por este nivel, tendiendo a universalizar las salas para niñas y niños de tres (3) años, prioritariamente en zonas de vulnerabilidad social.

Pitluk (2013) plantea que el Nivel Inicial nace desde la conformación del Jardín de Infantes como un espacio para la socialización y el juego, y el Jardín Maternal como una institución con carácter asistencial, la guardería. Así, se instala como un nivel del Sistema Educativo formal con valor en sí mismo y con identidad propia, integrado por dos ciclos: el Jardín Maternal que se ocupa de la educación de los niños de cuarenta y cinco (45) días a dos (2) años inclusive. Y el Jardín de Infantes que se ocupa de la educación de los niños, de tres (3) a cinco (5) años inclusive.

El Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2011) establece en el Diseño Curricular de la Educación Inicial que el Nivel Inicial debe asegurar la formación integral y asistencial del niño, orientándose a la obtención de los siguientes objetivos fundamentales:

- a) Promover el aprendizaje y desarrollo de las niñas y niños como personas sujetos de derecho y partícipes activos de un proceso de formación integral, miembros de una familia y de una comunidad;
- b) Promover en las niñas y niños la solidaridad, autoestima, confianza, cuidado, amistad y respeto a sí mismos y a los demás;

- c) Desarrollar su capacidad creativa y el placer por el conocimiento en las experiencias de aprendizaje;
- d) Promover el juego como contenido de alto valor cultural para el desarrollo cognitivo, afectivo, ético, estético, motor y social;
- e) Desarrollar la capacidad de expresión y comunicación a través de los distintos lenguajes, verbales y no verbales: el movimiento, la música, la expresión plástica y la literatura;
- f) Favorecer la formación corporal y motriz a través de la educación física;
- g) Favorecer en las niñas y niños el desarrollo progresivo de su identidad y sentido de pertenencia a la familia inserta en la comunidad local, regional, provincial y nacional;
- h) Asegurar la integración y participación de la familia y la comunidad en la acción educativa, en un marco de cooperación y solidaridad;
- i) Atender a las desigualdades educativas de origen social y familiar para favorecer una integración plena de las niñas y niños en el Sistema Educativo Provincial, y
- j) Prevenir y atender en igualdad de oportunidades las necesidades especiales y las dificultades de aprendizaje. (p. 7)

El Diseño Curricular para la Educación Inicial del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en su Marco General (2002) plantea que el Nivel Inicial:

Concibe al niño con su historia, su cultura, sus redes vinculares que lo anclan a un determinado espacio-tiempo. Es un niño hijo de una familia –que tiene determinada inserción social– y como tal es portavoz de ella.

Por lo tanto, si el nivel se propone dar protagonismo a la infancia, debe ser necesariamente integrar a la familia y a la comunidad. Integración que implica

la construcción conjunta de una propuesta educativa propia y singular para cada institución, que se articule con las peculiaridades del contexto social (p. 23).

Las primeras etapas evolutivas del ser humano son consideradas un período esencial y crítico para la adquisición y el desarrollo de conocimientos y destrezas. Es justamente en ellas donde se producen grandes transformaciones biológicas y neuroevolutivas que posibilitarán el crecimiento y la maduración, y permitirán a los niños y niñas adquirir las capacidades necesarias para conocer el entorno e interactuar con él. (Catejón & Navas, 2011).

Durante el Nivel Inicial, y especialmente en las edades comprendidas entre los cuatro y cinco años, es justamente donde se logran una gran cantidad de aptitudes que constituirán la base sobre la que se podrán desarrollar luego, los principales contenidos de la enseñanza de la educación primaria. En este sentido, cabe aclarar que, si bien los ritmos de desarrollo de cada niño/a son diferentes, durante estos años deben adquirirse determinadas funciones e hitos madurativos que serán indispensables para la adquisición de los saberes escolares posteriores. (D'Angelo, 2014)

Antes de continuar, resulta pertinente destacar, y compartiendo con D'Angelo (2014) que la infancia es un periodo de la existencia humana caracterizado por el crecimiento, la maduración y el desarrollo evolutivo, que si bien presentan características propias y diferenciales, se encuentran íntimamente ligados entre sí. Se entiende que no hay maduración si no existe crecimiento y desarrollo, y no hay crecimiento ni desarrollo que no se dirijan a la maduración.

Dicho autor considera que el crecimiento es el proceso biológico mediante el cual un organismo aumenta de masa y tamaño, que afecta tanto a la totalidad del organismo, como sus diversas partes, hasta adquirir las características propias del estado adulto.

La maduración es el acercamiento progresivo hacia el estado adulto. Se define como el proceso del desarrollo intelectual y físico de la persona en relación con sus condicionantes hereditarios, el contexto social en el que vive, y sus circunstancias personales (Pesce, 2012).

Lejarraga & Cols (2004) define al desarrollo como “el curso de los cambios de la conducta sensorio-motriz, la respuesta emocional, el lenguaje, la inteligencia y el aprendizaje en un contexto sociocultural e histórico” (p. 19). Señala que además se manifiestan en cuatro áreas:

- Motricidad gruesa: comprende reacciones posturales, equilibrio cefálico, postura de sentado, cuadrúpedo, y marcha.
- Motricidad fina: hace referencia al uso de manos y dedos en la toma y manipulación de objetos.
- Lenguaje: se refiere a toda forma gestual y lingüística de comunicación.
- Personal social: involucra las relaciones personales de los niños o niñas con los sujetos de la cultura en la que está inmerso. También incluye la habilidad de los mismos de aprovechar las experiencias pasadas y aplicarlas a situaciones nuevas.

Belda (2000) considera que el desarrollo infantil en los primeros años se caracteriza por la progresiva adquisición de funciones importantes como el control postural, la autonomía de desplazamiento, la comunicación, el lenguaje verbal, y la interacción social.

Partiendo de lo planteado, podemos decir entonces que el objetivo primordial del Nivel Inicial es el desarrollo integral de los niños y niñas, entendiendo al mismo como un proceso en el cual va adquiriendo conocimientos, habilidades y destrezas, y potenciando aquellas que ya posee, por medio de su interacción con el organismo, el ambiente y la calidad en la instrucción que se le ofrece.

En este proceso de desarrollo integral, resulta necesario brindar información acerca de las características evolutivas propias de los niños/as que integran este nivel (niños y niñas de cuatro y cinco años).

Piaget (1986) explica en su teoría que la génesis de la inteligencia se puede reconocer en la sucesión de estadios que son: sensoriomotor, preoperacional, de las operaciones concretas y de las operaciones formales. Si bien estos abarcan desde el nacimiento hasta la adolescencia, se debe tener en cuenta que cada niño y niña posee un ritmo evolutivo diferente, por lo tanto estos estadios varían según las características individuales de cada niño y niña.

Considerando esto, Piaget plantea que los niños y niñas que transitan este nivel se ubican en el periodo preoperacional (abarca de los dos a los siete años). La descripción de dicho periodo permitirá conocer cómo se produce el desarrollo cognitivo de los niños.

En este período, la aparición del lenguaje produce grandes modificaciones en la conducta, tanto en el aspecto afectivo como en el intelectual. Además de todas las acciones

reales o materiales que el niño es capaz de realizar, adquiere, gracias al lenguaje, la capacidad de reconstruir sus acciones pasadas en forma de relato y de anticipar sus acciones futuras mediante la representación verbal. Este proceso se denomina *función semiótica o simbólica*. Esto tiene tres consecuencias esenciales para el desarrollo mental: un intercambio entre individuos, es decir, el inicio de la *socialización de la acción*; una interiorización de la palabra (la aparición del pensamiento propiamente dicho), que tiene como soportes el lenguaje interior y el sistema de signos; y por último, una interiorización de la acción como tal, la cual, en lugar de ser perceptiva y motriz como era hasta este momento, puede ahora reconstruirse en el plano de las imágenes y experiencias mentales.

Desde el punto de vista afectivo, durante este periodo suceden una serie de transformaciones: desarrollo de los sentimientos interindividuales (por ejemplo, el amor y respeto hacia su prójimo, los valores de cooperación y de compartir) y una afectividad interior que se organiza de forma más estable que durante los primeros estadios. También a esta edad debe poder usar el lenguaje para poder comunicar sus deseos, peticiones, intereses, etcétera; y ser capaces de colaborar con otros para realizar una actividad.

Desde los tres años, los intercambios que el niño/a realiza con sus pares o adultos durante esta etapa, pone de manifiesto el carácter *egocéntrico* de su lenguaje, es decir, aún no sabe discutir y no puede colocarse en el lugar o la posición de otros, ya que en realidad se está *hablando a sí mismo*. Estos soliloquios funcionan como auxiliar de la acción inmediata y le permiten organizar su pensamiento. Este pensamiento egocéntrico se manifiesta también en el *juego simbólico* o *juego de imitación*. En este juego el niño utiliza un objeto para representar otra cosa, por ejemplo, puede usar un trozo de madera como si fuese un teléfono, o bien imitar acciones de los adultos: jugar a la mamá, cocinar, etcétera. Llegando a los seis años, el egocentrismo va quedando atrás.

En los cuatro años, los roles comienzan a diversificarse cada vez más (por ejemplo, mecánico, doctora, maestros), y existe a su vez, una tendencia a la *objetivación de los símbolos* (necesidad de imitación cada vez más cerca a la realidad).

A partir de los tres o cuatro años, el niño comienza a preguntar el por qué de las cosas, le interesa saber la *razón de ser* de las mismas (*finalismo*), una razón a la vez causal y finalista, porque precisamente cree que hay que tener una razón para cada cosa. En relación a esto, se produce otro fenómeno: el *animismo*, el cual consiste en que el niño concibe las cosas como *vivas y dotadas de intenciones*. Por ejemplo, está vivo el sol que brilla, el horno que calienta, etcétera. En el animismo infantil, se puede apreciar nuevamente el carácter

egocéntrico de su pensamiento, ya que a todo objeto le otorga vida como una manera de demostrar que los mismos responden a las necesidades del hombre, en este caso, del niño/a.

Los niños y niñas de cuatro años son capaces de realizar una interiorización de las percepciones y los movimientos en imágenes representativas, pero sin que exista un *pensamiento racional o lógico* (el cual está formado por acciones móviles y reversibles). Esto trae como consecuencia que los niños y niñas realizan afirmaciones pero sin pruebas, ya que no son capaces de dar demostraciones de sus creencias. Un ejemplo claro de esto, es cuando el sujeto afirma que existe distinta cantidad de materia en una bola de plastilina, que en la misma bola transformada en salchicha, ya que considera que la cantidad se modifica al cambiar la forma. El sujeto tampoco es capaz de manejar operaciones con clases o con categorías de objetos: no logra comparar concretamente un conjunto de elementos con otro conjunto en el cual está incluido, y dirá que hay más margaritas que flores ante un ramo que tiene ocho margaritas y dos rosas, es decir, un total de diez flores. No obstante, puede realizar clasificaciones de objetos por sus atributos (forma, color y tamaño) (Delval, 2002).

Partiendo de la teoría de Piaget, es importante rescatar específicamente cuales son las características del desarrollo evolutivo de los niños/as de cuatro y cinco años.

Narvarte (2015) plantea que los niños y niñas de cuatro años logran independizarse un poco más, pero continúan siendo egocéntricos. Se interesan bastante por la diferencia de sexos y lo demuestran con su curiosidad. Los juegos se centran en este interés, jugando al doctor, a la mamá, al papá. Aparece la conciencia moral, por lo que le dan mucha importancia al castigo. Es una época de miedos, están pendientes de los ruidos y de las apariciones extrañas. La psicomotricidad fina se perfecciona. El juego simbólico es su preferido, les gusta armar con bloques, casas con telas y objetos de gran tamaño.

Por otro lado, la autora considera que los niños y niñas de cinco años comienzan a independizarse para jugar, para su cuidado personal y para las actividades que se les delegan. La moral de esta edad está exaltada, buscan siempre al adulto para que se cumpla y la apruebe. La imitación de los roles parentales está en pleno auge. Los miedos que antes aparecían se dan en menor escala. Empieza a desarrollarse el cooperativismo, demuestran afecto y es amable. Su socialización está cada vez más encausada y repentinamente aparece la timidez. La memoria es un arma que han descubierto y la usan de manera extraordinaria. Su predisposición para captar nuevas costumbres ha mejorado. Las nociones de espacio, esquema corporal y lateralidad están más organizadas. El lenguaje es amplio, claro y muy bien

aplicado, pueden establecer diálogos. Aparece el interés por aprender letras, palabras, número y su nombre.

Teniendo en cuenta estas características de los niños y niñas, se considera que la función principal de la institución de educación inicial será estimular este desarrollo del niño y de la niña en todas sus potencialidades: todas las capacidades cognitivas, intelectuales, motoras, emocionales, afectivas, y de relación interpersonal. (Cardona, 2012)

Potenciar la exploración y la construcción del conocimiento es la tarea primordial del Nivel Inicial. Esto sólo puede realizarse mediante el juego. Como consecuencia, consideramos importante destacar en el desarrollo del niño/a el extremo valor del juego y de lo lúdico en la vida y en la educación de los niños/as, específicamente en el transcurso del Nivel Inicial.

El juego es patrimonio privilegiado de la infancia y uno de sus derechos inalienables (Malajovich, 2000), ya que el artículo 31 de la Convención sobre los Derechos del Niño (1990) establece que: “el niño tiene derecho al esparcimiento, al juego, y a participar en actividades artísticas y culturales”. Es por esto que resulta importante garantizar en el Nivel Inicial, la presencia del juego como uno de los derechos del niño y de la niña.

La Ley de Educación Nacional (2006) establece que el objetivo para Nivel Inicial es “promover el juego como actividad necesaria para el desarrollo cognitivo, afectivo, ético, estético, motor y social” (p. 4)

La escuela entonces debe posibilitar su despliegue mediante variadas situaciones. En este sentido, el juego ofrece al niño/a oportunidades para el desarrollo de las capacidades representativas, la creatividad, la imaginación, la comunicación, ampliando la capacidad de comprensión del mundo, para construirse en miembro de una sociedad y cultura. (Malajovich, 2000)

El Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2011) establece en el Diseño Curricular de la Educación Inicial que jugar es una actividad clave en el proceso de desarrollo del pensamiento. Esto requiere sostener las acciones en significados, habilitando de manera afectiva la adquisición de la capacidad representativa. Se considera que proponer jugar un juego es proponer un significado compartido a través de un guión interactivo. Por ejemplo, jugar a la familia, jugar al doctor, son significaciones mentales, organizadas y ordenadas en secuencias a través de la acción y el lenguaje. Jugar implica y demanda procesos de análisis, de combinación, de comparación de acciones, de selección de materiales a partir de determinado criterios de producción de argumentos.

El jugar provoca una sentimiento de satisfacción y felicidad en los niños y niñas: al jugar pueden expresar sus miedos, angustias y problemas; la acción repite en el juego todas las situaciones, permitiéndoles dominar objetos externos a su alcance, hacer activo lo sufrido, cambiar un final, tolerar papeles que les gustan menos o que les están prohibidos y repetir a voluntad lo placentero.

En la escuela, el juego es considerado un vehículo privilegiado para la enseñanza, ya que las experiencias de juego planteadas por los docentes son pensadas, presentadas y atendidas. Por esto, la escuela debe disponer de un saber específico acerca del saber jugar. El juego es objeto y contenido de enseñanza, para lo cual la experiencia de jugar debe ser “pensada, presentada y acompañada, atendida, mediada” (Sarlé, 2012, p. 24) por un educador.

El docente al mismo tiempo que diseña situaciones para enseñar contenidos propios del currículum, también debe diseñar propuestas en donde la experiencia de jugar, los diferentes tipos y formas de juego, formen parte del tiempo y la organización de las propuestas de su planificación didáctica. (Sarlé, 2012)

El juego en el Nivel Inicial se desarrolla en distintos escenarios, ya sea el juego de trabajo y el juego al aire libre. Esto permite que se despliegue una gran variedad de juegos, entre ellos juegos dramáticos, juegos tradicionales, juegos motores/corporales, juegos grupales de mesa o juego de construcción. El docente utiliza el juego con el fin de organizar las actividades. Pero otras veces son los mismos niños y niñas los que proponen los juegos a partir de una actividad del docente. El juego, es entonces, como la trama sobre la que se entreteje la cotidianeidad del jardín.

Finalmente, consideramos que el juego debe ser reconocido como factor fundamental para el buen desarrollo de los niños y niñas. Esto implica que el jardín de infantes debe lograr que los mismos jueguen, que sigan jugando, que jueguen de distintas maneras y a diferentes juegos.

Para finalizar, resulta importante recordar y enfatizar la intencionalidad educativa de este Nivel, reconociendo las posibilidades de aprendizaje de los niños y niñas, y el desarrollo de sus potencialidades y capacidades. En este sentido, durante el trayecto por el Nivel Inicial y compartiendo con el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, (2011) se ofrecerán:

Oportunidades de aprendizaje sistemáticas, continuas y gradualmente más complejas que favorezcan en los niños/as el logro progresivo de capacidades

como la expresión y comunicación de sentimientos, experiencias, ideas y fantasías; la resolución de problemas de la vida cotidiana; la valoración de sus producciones y las de sus pares; confianza en sus posibilidades y aceptación de limitaciones; integración progresiva en la vida institucional; explorar y valorar el ambiente natural y social cercano; conocer y cuidar su cuerpo; el valor del respeto; el desarrollo de habilidades y destrezas motoras. (p.8)

2.3 LA PSICOPEDAGOGIA EN EL NIVEL INICIAL.

2.3.1 Contextualización de la Psicopedagogía en Nivel Inicial

Para comenzar, consideramos que al ser la figura del psicopedagogo relativamente nueva es necesario conocer el origen y evolución de la Psicopedagogía como ciencia para entender el rol de este profesional en Nivel Inicial.

Caminadas Órdenes (2012) considera que la Psicopedagogía como ciencia es una disciplina aplicada que estudia los comportamientos humanos en situaciones socioeducativas³ (p.1). Esta profesión surge formalmente en Argentina a fines de la década del 50.

En sus inicios, nace como influencia de las disciplinas psicológicas y pedagógicas (Bousquet, 1984), tomando elementos de ambas con el objeto de atender las demandas surgidas desde el ámbito escolar. Hasta ese entonces, existía la palabra *psicopedagogía*, para referir a aquellas herramientas provenientes de la Psicología que facilitaban la comprensión de la Pedagogía.⁴ Es así, que en sus inicios en el actuar del psicopedagogo predominaban las influencias de la neurología, la psicometría y el positivismo. El aprendizaje era considerado de manera lineal, unidireccional. Basándose en el paradigma conductista, considerando la conducta como un conjunto de estímulo-respuesta, sin interferencia de la subjetividad. El psicopedagogo aún no tenía definición de su campo profesional y trabajaba especialmente en

³ En ella se interrelacionan la psicología evolutiva, la psicología del aprendizaje, la sociología, la didáctica, la epistemología, la psicolingüística, la neurociencia, entre otras.

⁴ Es así como se organiza una carrera en donde convergen las ciencias psicológicas con las ciencias pedagógicas, y surge la "*Psicopedagogía*", el 2 de mayo de 1956, dictándose en el Instituto de Psicopedagogía de la Universidad del Salvador – Argentina.

la reeducación. Es en este periodo en donde se observa la primera formulación de su objeto de estudio: *Sujeto en situación de aprendizaje*. En este marco, se consideraba que el psicopedagogo en particular intervenía en las dificultades de aprendizaje, en el ámbito escolar-sistemático y que su función era la de *reparar* dificultades en el alumno.

Hacia fines de la década del 80, la Psicopedagogía continuó recibiendo influencias de los avances científicos de los campos de la Neurología, la Genética, la Filosofía, la Sociología; así como las influencias del paradigma cognitivo, constructivista, sociocultural y el enfoque sistémico. No obstante, la disciplina aún carecía –en esa época– de especificidad, es decir, objeto y método propio. Es por ello que ocurre un cambio en el paradigma donde se redefine y se alcanza mayor especialidad en su objeto de estudio, estableciendo al hombre como un ser que aprende; es decir, el proceso a través del cual se adquieren o modifican habilidades, destrezas, conocimientos, conductas o valores como resultado del estudio, la experiencia, la instrucción, el razonamiento y la observación en contexto.

Retomando a Caminadas Órdenes (2012) se considera que fue así, como en la década del 90, la Psicopedagogía supera su inicial significación, y deja de ser una confluencia de dos disciplinas, para encontrar sus notas más características. El aprender y enseñar dejan de comprenderse como fenómenos circunscriptos al ámbito escolar y por ende a los niños/as y docentes, sino que se comprende de manera creciente, como una constitución y construcción social, que inicia desde el momento de la gestación. Se aprende desde el útero materno, continuando a lo largo de las sucesivas etapas vitales y es condicionada por los factores incidentes en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En sus comienzos, la Psicopedagogía en la Educación Preescolar estuvo dirigida principalmente a los alumnos con discapacidad. Desde mediados de los años 70 en adelante, también se incluyó a los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje. Fue así, como en los años 60 y 70 se conformaron los equipos multidisciplinarios y los grupos diferenciales que trabajan con alumnos con dificultades de aprendizaje y discapacidad.

A partir de los años 60, nace la inclusión del principio de Integración en el discurso educativo y del concepto de Necesidades Educativas Especiales. Estos primeros pasos hacia la integración estuvieron marcados por una serie de dificultades, como el aislamiento y desvinculación de la educación especial de la educación común, la falta de recursos materiales y la insuficiente capacitación de los docentes en estas materias, ya que no existía una diferenciación entre el educador diferencial y el psicopedagogo.

A partir de los años 90, inicia el proceso de Reforma Educacional con el fin de lograr una educación para todos. Con este objetivo se emprenden diversas acciones para modernizar el sistema y garantizar respuestas educativas de calidad para todos y cada uno de los niños y niñas, del país. Diferenciando a los especialistas con un enfoque determinado para atender las necesidades educativas especiales, dependiendo sus características.

Compartiendo con Caminadas Órdenes (2012) consideramos que en el siglo XXI a los psicopedagogos como profesionales se los considera *expertos* en aprendizaje. El objetivo primordial es estimular, desarrollar y potenciar al máximo la capacidad de aprendizaje, tomando en cuenta las particularidades, talentos y necesidades de los niños y niñas.

La labor del psicopedagogo, desde su especificidad se divide en tres etapas; la primera etapa se basa en la realización de una investigación evaluativa, en la cual se recolecta toda la información necesaria para generar una visión global. La segunda etapa es generar un diagnóstico de acuerdo a la información recolectada, detectando las potencialidades y dificultades que están facilitando u obstaculizando el proceso de aprendizaje. Por último, la tercera etapa es la de planificar en base al diagnóstico, las acciones y actividades que se deben realizarse para generar mejoras en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Desde la Psicopedagogía, se trabaja con diversos métodos y en una multiplicidad de contextos: jardín, familia, comunidad y recreación, entre otros. Emergiendo el modelo de enlace paradigmático⁵ para la comprensión genuina de los proceso de aprendizaje en diversos contextos, trabajando principalmente en ámbitos interdisciplinarios.

2.3.2 Los Equipos de Orientación en Nivel Inicial como espacios para el trabajo interdisciplinario.

La participación de los psicopedagogos en Equipos de Orientación contribuye al desarrollo de la identidad profesional. Los mismos se constituyen interdisciplinariamente y organizan su tarea construyendo un diálogo entre saberes diferentes, propios de las ciencias sociales, de la educación, de la salud, en torno a un objeto común: la situación educativa y los sujetos que enseñan y aprenden en las escuelas. La interdisciplina, en este caso, supone ubicar los saberes diversos al servicio de la comprensión del complejo terreno de la realidad social,

⁵ Entendiendo al mismo como un marco de referencia para el analizar desde un enfoque psicoeducativo las practicas escolares desde una praxis reflexiva y situada, partiendo del reconocimiento de la complementariedad y de los puntos de dialogo existentes entre los aportes de las distintas teorías y las distintas disciplinas. (Ferreyra & Pedrazzi, 2012)

educativa e institucional. La multiplicidad de miradas sobre la educación valoriza el saber docente y contribuye a ampliar la creación de estrategias para el sostenimiento de las trayectorias. Asimismo, ayuda a abrir canales de diálogo con las familias y la comunidad, generando espacios que colaboren a reconfigurar, sostener y potenciar los lazos entre la escuela, familia y la comunidad. (Consejo Federal de Educación, 2014)

Cabe destacar la importancia del concepto *corresponsabilidad* en la intervención educativa, esto significa: entender a la intervención como forma de generar decisiones responsables, donde quienes intervienen se hacen cargo de las consecuencias y de las respuestas dentro de un marco de razones convincentes, donde nuevamente aparece la necesidad de diálogo con la teoría y los marcos conceptuales que esta aporta. La corresponsabilidad genera la construcción de estrategias colectivas, de miradas interdisciplinarias y de la asunción de la propia responsabilidad, en tanto adulto, familia, docente, directivo, integrante del Equipo de Orientación, equipo técnico, autoridades del sistema, u otros decisores de política educativa. (Ministerio de Educación de la Nación, 2014)

El Equipo de Orientación no sólo conoce, sino que asume la comprensión del proceso en el que se produce el aprendizaje de los alumnos en el ámbito escolar incluyendo la ideología de la comunidad educativa, la singularidad de la estructura escolar y la de sus objetivos particulares, dado que el propósito central de la escuela no es solamente impartir conocimientos sino contribuir a la formación integral del individuo. (Crema, 2006)

Por otro lado, no solo tiene el fin de intervenir ante la dificultad o el conflicto, sino también de ofrecer, mediante su trabajo cotidiano, espacios y tiempos de pensamiento y acción transformadora de la escuela actual hacia una escuela cada vez más inclusiva. Esta modalidad de intervención se fundamenta en la necesidad de anticiparse a la emergencia de los problemas que producen malestar en las escuelas y pone en riesgo a las trayectorias educativas. En coherencia con la perspectiva explicitada, se los considera parte del sistema educativo, con un rol y modos de intervención complementarios a la tarea docente. (Consejo Federal de Educación, 2014)

El trabajo psicopedagógico llevado a cabo por el Equipo de Orientación Escolar debe ser principalmente el de promoción y prevención de la salud en el aprendizaje de las personas. La primera hace referencia a la promoción de la salud en el aprendizaje de los sujetos y el desarrollo de sus potencialidades; y la segunda, implica la detección evitando la dificultad en el aprender, desde una perspectiva del cuidado. (Azar, 2009)

Azar (2009) considera que:

Para concretar la promoción y prevención el psicopedagogo requiere desempeñar el rol de recurso dinamizador en la escuela, posibilitando desde su tarea de orientación que el docente cuente con conceptualizaciones básicas sobre los procesos del aprendizaje y desarrollo y con espacios de trabajo compartidos donde crear estrategias para favorecer a dichos procesos en el aula. (p.4)

El servicio psicopedagógico en la institución escolar es de apoyar y favorecer las acciones de la comunidad educativa en la que se encuentra, se procura promover-prevenir-orientar. En la escuela, el psicopedagogo realiza tareas de orientación a los "principales agentes actores" del proceso de enseñanza y aprendizaje: alumnos, familia, docentes y directivos. (Azar, 2012)

Compartiendo con Azar (2011), se considera que promover-prevenir-orientar abarca una gama de acciones que tienden a fortalecer y preservar situaciones educativas favorables y prevenir aquellas que las obstaculizan, para contribuir a la transformación de la escuela en una institución dedicada al desarrollo de sus miembros y en la que no solo se trasmite, sino que se genera la posibilidad de pensar y sentir para lograr un actor integrado.

El trabajo de los Equipos de Orientación⁶, específicamente en Nivel inicial está dirigido a: Observar el desempeño de los alumnos en los distintos ámbitos: aula, espacios de juego al aire libre y juego de trabajo en situaciones individual y grupal, ingresos y salidas de la institución; favorecer las posibilidades de aprendizaje, es decir, abrir espacios que potencien las capacidades de aprender de todos los alumnos; contribuir con la detección, prevención y abordaje de las problemáticas referidas a los alumnos, familias y establecimiento educativo a efectos de evitar posibles conflictos; generar espacios de escucha y contención tanto para los alumnos, las familias y los docentes, acompañando y orientando en las situaciones de conflicto que obstaculizan el proceso de aprendizaje, enseñanza y la convivencia; asesorar a los docentes y padres durante el proceso de aprendizaje-enseñanza, en forma individual y/o grupal, mediante observaciones, talleres, entrevistas, entre otros; brindar un seguimiento sostenido a los alumnos integrados y derivados; realizar las derivaciones correspondientes a los alumnos en proceso de integración o que se encuentren trabajando con

⁶ Algunas de estas funciones también se comparten con otros niveles y modalidades del sistema educativo.

equipos externos; acompañar a las familias en función de reconocer las problemáticas específicas, realizando derivaciones. (Kant, 2012)

Debe considerarse que los Equipos de Orientación que trabajan específicamente en este nivel, son convocados de diversas maneras para realizar tareas de *acompañamiento* a quienes cotidianamente llevan adelante la labor de enseñar, gestionar las instituciones y sostener las trayectorias escolares de sus alumnos. Este trabajo de acompañamiento hace un doble movimiento: mirar desde dentro de la situación y mirar de frente a la situación, como si uno invitara tomando de la mano al otro, a salir de su escena para ponerse de cara a ella. (Nicastro & Greco, 2012)

No todos los trabajos de acompañamiento se constituyen como respuesta a una demanda específica, sino que pueden darse simultáneamente con un trabajo de *co-operación* entre los distintos actores de la comunidad educativa, como consecuencia de propuestas vinculadas a problemas estructurales que atraviesa el sistema educativo en su conjunto, y relacionadas con las condiciones de época que introducen temáticas novedosas. (Ministerio de Educación de la Nación, 2014)

También debe considerarse que los Equipos de Orientación de dicho nivel, proponen un modelo de intervención de los psicopedagogos: el *asesoramiento colaborativo*. Un modelo según el cual la labor de los psicopedagogos consiste en ayudar a los docentes en la identificación y resolución de los problemas que surgen en el proceso de escolarización con el fin último de proporcionar un trato individualizado de los alumnos (Bassedas E. y otros, 1991)

Entonces, podemos decir que el asesoramiento es un proceso de construcción conjunta alrededor de una situación que implica al asesor y a un docente o a un grupo de docentes en un marco más amplio del centro educativo como institución. En esta construcción conjunta y colaborativa, las tareas o situaciones se abordan como equipo, reconociendo las competencias profesionales de todos los participantes del Equipo, como así también la experiencia que aporta el docente, permitiendo así que el trabajo sea abordado desde múltiples miradas.

A partir de lo planteado, consideramos que hoy la tarea del psicopedagogo en Nivel Inicial tal y como hoy la conocemos, es la de comprender y acompañar a los niños y niñas en situación de aprendizaje e intervenir para potenciar este proceso, teniendo en cuenta las habilidades y talentos que traen, al mismo tiempo que dirige su tarea a la prevención de problemas y a la optimización de las capacidades de cada persona en particular, favoreciendo su acceso creciente/progresivo al conocimiento. Dicha labor se lleva a cabo teniendo presente

la comunidad en la que el niño está inserto y la familia de la cual proviene, con el objetivo de favorecer y enriquecer el desarrollo integral de los niños y niñas.

Finalmente, compartiendo con Fernández (2010) consideramos que la psicopedagogía en Nivel Inicial está dirigida a “la relación entre la modalidad enseñante de la escuela y la modalidad de aprendizaje de cada alumno, y a este como aprendiente y enseñante en su grupo de pares”. A partir de esta relación, los niños y niñas van construyendo su oficio de aprendiente, y los docentes su oficio de enseñante.

Entendemos al aprendizaje como un proceso de cambio y modificación permanente de la conducta, en un tiempo y en un espacio, en forma gradual, y dado por el interjuego entre el niño y el medio. Esto implica al sujeto con su vida familiar y su proceso educacional. Por otro lado, Ferreyra & Pedrazzi (2012) entienden a la enseñanza como “una práctica social que se establece como mínimo entre dos personas, donde una trata de transmitir algún tipo de conocimiento, habilidad, destreza o valores que posee, a otra con el objeto de que se produzca el aprendizaje” (p.129).

Finalizando y a partir de todo lo dicho, consideramos que las múltiples funciones que desempeñan los Equipos de Orientación, muestran el particular entramado que constituye el objeto de trabajo de los equipos, la complejidad de relaciones puestas en juego a la hora de sostener trayectorias y actos educativos en estos tiempos. Esta complejidad, lejos de aludir a lo complicado o difícil de entender y atender, nos sitúa en una comprensión del ser humano, de la naturaleza y las relaciones con ella, donde “todo se encuentra entrelazado, como un tejido compuesto de finos hilos, un *complexus* donde todo está tejido junto”. (Ministerio de Educación de la Nación, 2014)

2.3.3 Intervenciones del psicopedagogo en una institución educativa de Nivel Inicial.

Antes de comenzar, consideramos pertinente rescatar qué entendemos por intervención en este *complexus*. El Ministerio de Educación de la Nación (2014), en su informe de “Intervenciones institucionales entre Equipos de Orientación y escuelas” establece que la intervención desde la posición de los Equipos de Orientación es entendida como un proceso que parte de la (re)construcción de un problema, desde un lugar de terciaridad, el “venir entre”, una forma de presencia que colabora para interrogar lo cotidiano, plantea condiciones para hacer un trabajo con otros, sostiene una escucha y miradas nuevas o renovadas sobre lo cotidiano. (p.6)

Dicho informe también plantea que la intervención en el marco de las organizaciones educativas disponen y ponen a disposición un conjunto de elementos diversos para que se inicien procesos, son dispositivos creados para producir algo, para generar movimiento en los sujetos, para disponer relaciones y espacios, tiempos y tareas de modo de crear y motivar transformaciones. Como tales, las intervenciones necesitan de revisión, de reflexión, pueden armarse y desarmarse.

Los Equipos de Orientación trabajan desde una perspectiva institucional, desde la cual las intervenciones tienden al sostén de las trayectorias educativas a través del fortalecimiento de los roles y funciones de los equipos de supervisión, directivos y docentes. Se alejan de una mirada centrada en el déficit de los sujetos para hacer visible el trabajo con las condiciones organizacionales, relaciones pedagógicas, normativas, formas de hacer, pensar y decir que la escuela genera.

Con respecto a lo dicho anteriormente, podemos destacar que el aprendizaje está atravesado por toda una trama de relaciones entre la escuela y la familia. Hablamos de una trama, ya que la educación no se recorta en los muros de la escuela, mucho menos en los límites corpóreos de los sujetos, sino que afirmamos que desplegar la idea de lo institucional implica considerar también sus relaciones con otras instituciones: familia, organizaciones de la comunidad, espacios de enseñanza no formal, etc. (Ministerio de Educación de la Nación , 2014)

Es en esta trama donde el psicopedagogo debe saber ubicarse, y aprovechar esta ubicación para establecer su intervención. Su tarea es lograr un buen desempeño de la trama, lo que permite un equilibrio armónico entre las distintas partes que conforman a la institución, y por lo tanto los procesos de enseñanza y aprendizaje saludable mediante la creación de confianza donde tiene lugar la intimidad y no la intimidación; entendiendo intimidad como un reconocimiento público del otro como semejante. Teniendo esto en cuenta, plantearémos a continuación cuáles son las funciones del psicopedagogo en Nivel Inicial con respecto a las características constitutivas de dicha trama.

Una parte indispensable que conforma la trama de relaciones es la de los *docentes*. Se considera que es el docente quien debe estar dispuesto a despertar lo mejor de sus alumnos, y a tratar de que descubran sus posibilidades dormidas. Sólo es posible despertar estas capacidades y potencialidades si el docente cuenta con una buena dosis de imaginación, de entusiasmo y de pasión por el trabajo que lleva a cabo, imprescindibles, y aún más necesarios

en la etapa de Nivel Inicial, donde los niños y niñas recién se están incorporando a la vida institucional. (Cardona, 2012)

En esta relación entre alumno y docente es donde el psicopedagogo encuentra un espacio para intervenir. A partir de esto, consideramos que el psicopedagogo debe establecer un vínculo saludable con el docente, permitiendo así un asesoramiento más fructífero con respecto a los distintos temas que se le presentan. El psicopedagogo trabajará conjuntamente con el docente elaborando e intercambiando estrategias que le permitan al maestro modificar el conflicto que se le presente o potenciar sus habilidades docentes para una enseñanza y aprendizaje más fructíferos.

En ocasiones, el psicopedagogo nota que el docente está atravesando una situación conflictiva, y es él mismo quien decide intervenir. Pero sucede también que es el docente quien recurre al acompañamiento del psicopedagogo, buscando y demandando un espacio que tenga como objetivo la elaboración conjunta de estrategias, recursos, reuniones con padres o directivos para poder afrontar las distintas situaciones que se le presentan en el aula.

Otra forma de intervención del psicopedagogo es mediante la realización de reuniones periódicas con los docentes, con el objetivo de tratar temas relacionados con la evolución del grupo, la relación con los alumnos y los padres de los mismos. En el caso de que se presenten dificultades de aprendizaje o de conducta en algún niño o niña, la reunión estará dirigida a informar a cerca del seguimiento de este niño o niña, y así poder actuar preventivamente.

El psicopedagogo también tiene la tarea de acompañar al docente en la planificación de estrategias para el trabajo con familias, con el propósito de debatir sobre alguna temática que sea considerada de relevancia.

El paso del niño y de la niña del jardín de infantes al Nivel Primario, coincide con cambios físicos y psicológicos importantes. Ante ello, es necesario que tanto el niño o niña como los docentes estén preparados para llevar a cabo este proceso de articulación. Por esto, para favorecer la articulación, el psicopedagogo y los docentes de ambos niveles (jardín y primer grado) se reunirán para compartir experiencias y adquirir distintos conocimientos, contando también con la participación de directivos y del Equipo de Orientación Psicopedagógica.

Destacamos que el psicopedagogo no actúa sólo cuando se presenta algún conflicto, sino que su tarea se extiende más allá del mismo, siendo su principal objetivo lograr que el docente encuentre en él oportunidades de escucha, confianza y de acompañamiento al cual

acudir durante los procesos de enseñanza y aprendizaje de sus alumnos, y todo lo que este implica.

Lo que le da sentido a la existencia de la institución son *los alumnos*, quienes llegan a la escuela cargados de curiosidad y ansias por descubrir el mundo que los rodea. Estos niños/as asumirán un papel activo y participativo a lo largo de todo su proceso de aprendizaje. En dicho proceso encontrarán a otros niños y niñas en igual situación, con quienes interactuarán y establecerán vínculos, permitiéndoles el desarrollo de su capacidad adaptativa y la construcción de un aprendizaje de manera conjunta. El psicopedagogo tiene la tarea de brindarle apoyo y soporte al niño durante los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Es necesario rescatar que el rol del psicopedagogo no se limita solo a la presencia o ausencia de dificultades en los alumnos, sino que también se ocupa de brindar acompañamiento a los mismos, y del seguimiento grupal e individual de los niños.

Este acompañamiento comienza mediante los procesos de admisión cuando el niño o niña ingresa a Nivel Inicial, ya sea por el comienzo de un nuevo ciclo, o porque proviene de otra institución, región o país. Con respecto a esta cuestión, consideramos que actualmente hay otra visión sobre dichos procesos, que será desarrollada más adelante.

Dentro de la amplia variedad de actividades que el psicopedagogo lleva a cabo con los alumnos, se encuentra el proceso de observación, el cual permite registrar, estar atentos al desempeño de los alumnos en los distintos ámbitos de la institución, tanto en espacios estructurados y no estructurados (juego al aire libre, juego de trabajo). Esto le posibilita obtener información enriquecedora, conocer la dinámica del aula, la forma de trabajo del niño o niña y del docente, el comportamiento del alumno y sus formas de tratar y comunicarse con sus compañeros, con su maestra y consigo mismo.

En caso de que el psicopedagogo, durante esta observación, perciba la presencia de dificultad en algún niño o niña, podrá acordar con el docente del grupo para comunicarles a los padres lo que se infiere de las observaciones, y en consecuencia, evaluar en conjunto el camino a seguir, ya sea con orientaciones llevadas a cabo en el ámbito familiar y cotidiano, o con asistencia externa con el profesional acorde a la situación (psicólogo, psicopedagogo, fonoaudiólogo, neurólogo, psicomotricista, entre otros).

Para finalizar, y considerando lo dicho, resulta pertinente destacar que todos aquellos actores involucrados en la trama sean conscientes del proceso de construcción del desarrollo del niño, con el fin de fomentar las competencias, capacidades y habilidades necesarias para lograr un proceso de aprendizaje enriquecedor y reforzar o compensar aquellos aspectos más

débiles. Es necesario destacar que estas áreas se deben desarrollar en el marco de un ambiente adecuado. Podemos distinguir dos ambientes esenciales para el niño o niña: el ámbito escolar y el ámbito familiar comunitario, los cuales deben proporcionarle las experiencias que necesita para desarrollar al máximo su potencial orgánico y psicológico. (Aranda, 2008)

Otros miembros fundamentales y constitutivos de la ya nombrada trama, son *las familias*. La familia es entendida como una institución, concebida como una unidad social básica que tiene como función principal servir de soporte para sus miembros, proporcionarles los medios necesarios para la subsistencia y brindar el clima emocional y afectivo que organiza y estructura el psiquismo, a la vez que da identidad. (Crema, 2006)

La familia es el aula primordial, es donde se instaura el proceso de socialización del hombre, donde los niños y niñas aprenden por primera vez a interactuar con el *otro*. Allí se tejen los lazos afectivos primarios, los modos de expresar el afecto, la vivencia del tiempo y del espacio, las distancias corporales, el lenguaje, la historia de la familia; es decir, todas las dimensiones humanas más significativas se plasman y transmiten en la cotidianidad de la vida en familia. Esta es por excelencia el campo de las relaciones afectivas más profundas y constituye, por lo tanto, uno de los pilares de la identidad de una persona. La familia es un sistema abierto que tiene múltiples intercambios con otros sistemas y con el contexto amplio en que se inserta; es decir que recibe y acusa impactos sociales, políticos, económicos, culturales y religiosos. (Baeza, 2000)

Ante esta idea de familia, y considerando que una institución educativa está atravesada por la misma, el psicopedagogo encuentra en esta relación jardín-familia un espacio de intervención, donde cumple distintos roles y tareas.

El psicopedagogo tiene como principal objetivo la promoción del involucramiento progresivo de las familias en el proceso de aprendizaje de los niños y niñas. Dicha promoción puede llevarse a cabo mediante la realización de variadas actividades en la institución. Por ejemplo, la elaboración de diferentes dinámicas a realizar de manera conjunta con el niño o niña, como una merienda compartida entre padres e hijos, maratones de lectura o manualidades, entre otras.

Otro objetivo del psicopedagogo es el seguimiento de aquellos alumnos que pueden llegar a presentar alguna dificultad. Frente a esto, el psicopedagogo ve la necesidad de convocar a los padres para poder generar un diálogo y elaborar conjuntamente estrategias de contención y acompañamiento, o bien orientarlos hacia la colaboración de un apoyo extraescolar.

A partir de estos encuentros con los padres, el psicopedagogo puede tener un contacto directo con ellos, permitiéndole formarse una idea más real de cómo es esa familia, con qué códigos se manejan, cuál será el nivel de colaboración con la escuela. En otros casos, también puede detectar encubrimientos por parte de los padres ante distintas situaciones, de menor o de mayor gravedad (maltrato, problemas de salud), lo que permite que el Equipo de Orientación pueda descubrir estos casos a tiempo y actuar de manera preventiva ante situaciones perjudiciales para el aprendizaje del niño o niña, o revertirlas de manera más fácil y rápida.

A lo largo del ciclo lectivo, se realizan diferentes talleres de encuentro y reflexión con los padres, que son planificados dentro del calendario escolar. Aquí, el psicopedagogo interviene según al tema planteado y al objetivo del encuentro, teniendo como fin la idea de una construcción colaborativa con docentes y padres. Estos temas pueden ser diversos. Generalmente hacen referencia a situaciones concretas como el inicio o finalización del año, la transición de un nivel a otro, ya sea el ingreso al jardín de infantes, o a Nivel Primario.

Otra tarea del psicopedagogo, junto a los docentes y/o directivos, es la de planificar y desarrollar estrategias/espacios de encuentro con la comunidad educativa a través de los cuales se vayan abordando las temáticas emergentes. Pueden surgir como una actividad de promoción por parte del Equipo de Orientación, por demanda de los padres o por una sugerencia del docente frente a una necesidad manifestada en el aula. Estos talleres permiten a los padres abrir un espacio de conocimiento mutuo, donde se les posibilita el intercambio de ideas, pensamientos y experiencias, estableciéndose así una retroalimentación, entre los padres y la escuela. El principal objetivo de estos talleres es el de brindar un espacio de escucha y acompañamiento a la familia, permitiendo que los padres manifiesten distintas formas de pensar, diferentes valores y modalidades de criar y educar, con el fin de que en forma colaborativa junto a la escuela, puedan posibilitarle al niño o niña la potenciación de sus habilidades, y el aprendizaje de nuevos conocimientos y talentos.

Considerando lo planteado con respecto a la familia, sostenemos que la escuela invita a los padres a reconocer la importancia de la corresponsabilidad entre escuela-familia. Si los padres corresponden a esta invitación, aprovechan entonces la orientación que reciben y la oportunidad de encontrar en la escuela el aliado eficaz que canalice sus preocupaciones e inquietudes.

El último, pero no menos importante, actor constituyente de la trama, lo conforman los *directivos*. De manera general, podemos decir que ellos son los encargados de planificar,

dirigir, organizar, ejecutar, supervisar y evaluar el servicio educativo. Son quienes conducen la elaboración, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, el plan anual de trabajo y el reglamento interno, de manera activa y participativa.

La relación entre el directivo y el psicopedagogo es de suma importancia. El Equipo de Orientación Psicopedagógica realiza su trabajo de manera conjunta con el directivo.

El equipo directivo de la institución escolar encuentra en el psicopedagogo un referente de consulta, para acompañar y encarar la multiplicidad de situaciones que se dan en la comunidad educativa, ya sea en lo que se refiere a padres y alumnos, o al resto del personal de la institución.

En el caso de reuniones o entrevistas con padres, la presencia del directivo generalmente es importante, ya que la misma aporta una visión institucional más amplia, que completa la del docente y la del Equipo de Orientación. Así, cada estamento colabora para lograr una comunicación transparente y fluida entre la familia y la escuela, especialmente si se trata de algún niño o niña con dificultad en el aprendizaje o en la conducta. (Enciclopedia de pedagogía práctica, 2005)

El psicopedagogo interviene como mediador, orientador, moderador en el proceso de articulación entre el Nivel Inicial y el Nivel Primario, en las reuniones en las que participan docentes de ambos niveles, directivos y el Equipo de Orientación. El psicopedagogo dispone de material con el cual elaborar estrategias y recursos educativos que faciliten la articulación.

2.3.4 Estrategias de intervención

En el ámbito escolar, el psicopedagogo se vale de distintos instrumentos y estrategias que le permiten llevar a cabo su intervención. Algunas de ellas son la observación-apercepción, entrevistas, técnicas proyectivas, derivaciones y talleres para la familia. Dentro de esta amplia gama de instrumentos y técnicas, el psicopedagogo seleccionará de acuerdo a la situación específica que se le presente. A continuación presentaremos una breve explicación de cada instrumento.

2.3.4.1 A) Observación-Apercepción

La *observación* es un instrumento que nos permite, por un lado, realizar un análisis del problema en la situación en que éste se muestra principalmente; por otro lado, hacer un estudio contextualizado. En la misma es importante tener en cuenta los aspectos de comunicación y de interacción, así como los factores y elementos que intervienen en la situación de enseñanza y aprendizaje. (Bassedas E. , 1993)

Compartiendo con Azar (2015), podemos entender a la observación como apercepción, sosteniendo que no existe la posibilidad de extraer datos puros de la realidad, ya que siempre la recolección se realiza desde un piso epistémico particular de quien interviene.

La *apercepción* es una herramienta privilegiada para conocer la realidad física, humana, individual y/o grupal, y procura extraer índices que permiten arrojar cierta luz sobre diversos procesos o situaciones. Es por esto, que la apercepción se enmarca en una metodología cualitativa de indagación, por considerarla la más pertinente a su objeto, el sujeto en proceso de aprendizaje (individuo, grupo, institución) y a su interés, o sea el de comprenderlo en su particularidad y en su contexto cotidiano.

Teniendo esto en cuenta, Bassedas (1993) plantea que el objetivo principal que tiene la observación-apercepción sobre la situación escolar es ayudar al alumno a través del maestro. Además, y derivados de este primer objetivo, este autor señala otros objetivos:

Conocer la dinámica y la relación dentro del grupo-clase y, concretamente, referidas al alumno que vamos a observar; conocer las normas y reglas de funcionamiento que rigen la clase para adecuar nuestras orientaciones al contexto en que han de llevarse a cabo; conocer la dinámica, comunicación y relación entre alumno y el maestro; conocer las dificultades del alumno a la hora de enfrentarse con una tarea concreta en el interior de un grupo-clase; conocer la adecuación de los trabajos que el alumno hace en la clase en relación a sus capacidades y/o dificultades, y en relación al nivel del grupo-clase; conocer la receptividad del maestro en relación a la devolución que el psicopedagogo podrá hacer. Es decir, contextualizar el programa de trabajo y

las orientaciones que daremos al maestro; conocer la capacidad que muestra el niño de recibir ayuda individualizada. (p. 93)

Existen diferentes tipos de observaciones-apercepciones. Bassedas (1993) considera que se elegirá la adecuada teniendo en cuenta la demanda que ha motivado la observación. Por esto, plantea distintos tipos de observación:

- *Grupo-clase*: aquí interesa retener y analizar a fondo los aspectos generales del grupo-clase.

- *Alumno*: se trata de observar específicamente la actividad del alumno, ya sea en el grupo-clase o en el momento del recreo.

La observación del alumno en el juego al aire libre tiene como objetivo complementar lo observado en el aula. Se trata de ver cual es la actitud y los tipos de relaciones que establece el alumno cuando no hay una actividad pautada por un adulto. Se puede observar las actividades a la hora de juego, la actitud en el juego, con compañeros y con adultos, y también normas y hábitos.

- *Participativa*: aquí se trabaja de manera conjunta con el niño. El objetivo es ver cual es su capacidad de admitir ayuda, como se organiza a partir de nuestras sugerencias, captar su percepción sobre como hay que hacer un trabajo determinado, etc.

- *De seguimiento*: aquí se quiere evaluar la situación en que se encuentra el alumno tras un periodo de ayuda a través de un programa de desarrollo individual. (p. 94)

2.3.4.2. B) Entrevista

Laino (2008) plantea que la entrevista es una técnica de intervención del psicopedagogo que permite establecer una relación directa entre dos o más personas. Implica un conjunto de acciones comunicativas encaminadas al entendimiento con una persona que demanda la asistencia psicopedagógica.

Las particularidades de la entrevista están dadas por: el ámbito en donde se realiza (privado, público, de salud, de educación, etc.), el sujeto de la misma (niño o niña, púber, adolescente, joven, adulto), y el objetivo (diagnóstico o terapéutico).

La autora considera que existen diferentes tipos de entrevistas dependiendo de la situación que lo demanda:

- *Abierta*: es abierta a las expresiones del entrevistado, quien tiene la libertad sobre la orientación de sus enunciaciones, así como también al entrevistador, quien puede intervenir libremente, respetando el campo estructurado por el entrevistado.

- *Pautada semidirigida*: se da sobre la base de ítems previamente definidos para conseguir informaciones específicas. Son preguntas pautadas pero suficientemente amplias para permitirle al sujeto que estructure su forma de expresión. Suele utilizarse para obtener referencias sobre la historia vital de los sujetos.

- *Cerrada*: se trata de preguntas preelaboradas para requerir una serie de respuestas precisas.

- *Semiabierta*: implica la combinación de las anteriores. Se suele emplear en el marco del diagnóstico, de la admisión institucional, y está compuesta por una parte cerrada (solicitud de datos) y otra parte abierta (motivos y características de la demanda)

El psicopedagogo en una institución educativa puede realizar algunas de las siguientes entrevistas:

1. *Entrevista de admisión*, hoy considerada *encuentro del psicopedagogo con el alumno y su familia*.

Retomando lo mencionado acerca de esta entrevista, desarrollaremos brevemente lo reflexionado acerca de la misma. Actualmente, consideramos que se está desarrollando una nueva perspectiva con respecto a dichos procesos. Si bien realizamos una búsqueda de sustentos teóricos que respalden esta nueva visión, no hemos encontrado material. Por lo tanto, cabe aclarar que, en base a la experiencia transitada y a las conversaciones que se mantuvieron con la Lic. Etchegorry, desplegaremos brevemente lo que consideramos acerca de esta cuestión.

Para comenzar, resulta pertinente rescatar la perspectiva anterior acerca del proceso de admisión. La misma consistía, y no podemos ignorar que aún consiste, en una reunión entre el profesional y el niño, en donde se lleva a cabo la realización de distintas pruebas pedagógicas, orientadas por el docente, que evalúan los conocimientos que posee el niño o niña; y pruebas psicopedagógicas, preparadas por el Equipo de Orientación Psicopedagógica, donde el psicopedagogo organiza las técnicas de exploración psicológicas convenientes al nivel del futuro alumno. Luego de realizarse dichas pruebas, se eleva un informe a los directivos, quienes deben orientar a los padres. En caso de haber observado alguna dificultad a nivel madurativo, cognitivo y/o emocional, se diseña en forma conjunta (docentes – padres – directivos – Equipo de Orientación Psicopedagógica) las acciones correspondientes a seguir para cada caso en particular. (Enciclopedia de pedagogía práctica, 2005).

Con respecto a dicha concepción, sostenemos que estos procesos de admisión deberían ser un encuentro, no solo con el niño o niña individualmente, sino en conjunto con la familia. Esto responde a considerar un niño o niña, que se presenta en un lugar desconocido, y ante una figura también desconocida, sintiéndose de alguna manera intimidado. Esto influye directamente en la realización de las pruebas antes nombradas, ya que en este primer encuentro resulta sumamente complicado, por no decir imposible, establecer entre el profesional y el niño o niña un espacio y vínculo de confianza que le permita al psicopedagogo consignar distintas actividades y al niño llevarlas a cabo. Es por esto que las producciones que el niño o niña presenta pueden ser distorsionadas, pobres, o que ni siquiera responda a la consigna.

Por esto, el proceso de admisión, para que resulte fructífero y de ayuda, debería ser un encuentro entre el psicopedagogo y la familia del niño o niña, lo que permitirá que dicho proceso se lleve a cabo en un espacio agradable y de contención, y logrando que el niño o niña, al estar con sus padres y no aislado, no se inhiba, sino que pueda expresarse y desplegar sus potencialidades, y permitiendo que el psicopedagogo pueda apreciar indicios que remiten a capitales culturales, a acervos de saber, a hábitos, y a posiciones otorgadas a los diferentes integrantes del grupo familiar (Laino, 2008).

2. Entrevista con los padres.

En estas entrevistas los objetivos pueden ser diferentes según la situación que demanda. La familia tiene que saber que se pretende cuando se lo llama para hablar con ellos, y han de poder mostrarse de acuerdo o en desacuerdo con las intenciones planteadas. Los objetivos de esta entrevista se centran en informar a los padres que se está intentando

colaborar con el maestro en determinados aspectos que preocupan de su hijo; obtener información y datos de la situación familiar, ver el tipo de relaciones que se establecen y el papel del niño dentro de estas relaciones; informar y explicar a los padres cual es la situación de su hijo en la escuela; ver y captar la capacidad de cambio y flexibilidad de la familia para poder escoger mejor las soluciones a proponer; escuchar lo que los padres quieren explicar o consultar; solicitar la colaboración de la familia para poder entender mejor que está pasando y/o intentar introducir cambios que mejoren la situación del niño en la escuela.

3. *Entrevista con el maestro.*

En esta entrevista se intenta ampliar la información que el maestro tiene acerca del niño. Bassedas (1993) diferencia tres tipos de entrevista: inicio, devolución y seguimiento. Las tres entrevistas se caracterizan sobre todo por un intercambio de información entre el maestro y el psicopedagogo.

2.3.4.3. C) Técnicas proyectivas.

Las técnicas proyectivas se utilizan siempre en caso de considerarlas necesarias. Azar (2010) sostiene que las mismas son un método cualitativo de estudio de la personalidad que enfrenta al sujeto con una situación, a la que responderá según lo que sienta en el curso de esa respuesta. El carácter esencial de estas técnicas proyectivas es que evoca en el sujeto lo que es su expresión del mundo personal y de los procesos de su personalidad, fundamentalmente busca explorar lo emocional y lo volitivo del sujeto. Su objetivo es revelar la personalidad total del sujeto examinado, no aislada ni descriptiva, como los métodos psicométricos.

El psicopedagogo puede utilizar diferentes pruebas proyectivas. Algunas de ellas son:

- *Dibujo libre.*

Schlemenson (2005) sostiene que en este test se pretende evaluar las características de la actividad representativa del niño o niña, los factores significativos que inciden en su forma de presentación y el nivel de complejidad simbólica que se deduce de su contenido y de sus trazos. Se tiene en cuenta el tipo de deslizamiento asociativo que se concreta en la particular elección de objetos con los que el sujeto se presenta en sus gráficos. La hoja en blanco y la consigna con la que se solicita el dibujo impacta psíquicamente al niño o niña y lo coloca en la necesidad de posicionarse frente al entrevistador y decidir cómo y que comenzar a dibujar.

La autora considera que el dibujo tiene una organización gráfica de orden narrativo formal y otra narrativa oral. En los aspectos formales se tiene en cuenta el orden del dibujo, el

tipo de trazo y el nivel de organización de los elementos en el plano. Cada uno de estos aspectos permite deducir las particularidades de organización del psiquismo del niño o niña, que se despliega en sus dibujos.

Al finalizar el dibujo, se le solicita al niño o niña que relate un cuento acerca de lo que dibujo. En el relato, el sujeto da cuenta del sentido de su dibujo, reconociendo así otra parte de la significación que el niño o niña encuentra para sus perturbaciones. La narración expresa el nivel de simbolización del niño o niña y permite establecer el pronóstico de un despliegue potencial posibles en la resolución de sus tareas escolares.

Las producciones obtenidas son leídas por el entrevistador como marcas gráficas que dan cuenta de la significación y del sentido de orden inconsciente que tienen para el sujeto sus dificultades escolares. Se trata de interpretar el dibujo como aspectos imaginarios autorreferenciales que afectan y caracterizan la constitución del psiquismo del niño o niña.

– *Dibujo de la familia.*

Esta prueba permite deducir las particularidades significativas con las que el niño o niña inviste a los miembros de su estructura parental. El tamaño relativo con el que dibuja a cada uno de los miembros de la familia, la presencia o ausencia de figuras, la posición de cada una de ellas en el dibujo y el tipo de relación que cada una establece con el sujeto, permiten deducir los entramados intersubjetivos que incidieron en la constitución de su psiquismo.

Una vez finalizado el dibujo, se le solicita que escriba el nombre y la acción que realiza cada una de las personas dibujadas para evaluar el nivel de escritura que alcanza, y apreciar el tipo de tarea con las que las identifica. (Schlemenson, 2005)

2.3.4.4. D) Derivación del Equipo de Orientación.

La *derivación* es una intervención a través del cual el Equipo de Orientación se encarga de la intervención en relación a las necesidades educativas de un alumno. Constituye un marco claro y formal para pedir dicha intervención.

Para dicha intervención, el Equipo de Orientación le facilita al docente una ficha de derivación para que la complete. La misma es un breve cuestionario abierto, que permite al docente concretar y centrar el problema sobre el que solicita la colaboración del Equipo. Esta ficha está compuesta por datos personales del alumno, el curso al que asiste y el nombre de su docente, el motivo de la derivación, apreciación personal sobre el niño o niña y estrategias implementadas.

Por otro lado, los padres que vean la necesidad de realizar una consulta con el Equipo de Orientación, deben comunicar su inquietud al docente, para que éste realice la derivación completando la ficha mencionada anteriormente.

Con respecto a este proceso, se está considerando actualmente otra perspectiva. Aclaremos que si bien realizamos una exhaustiva búsqueda de material teórico respecto a esta nueva visión, no hemos encontrado nada que la sustente, por lo cual cabe aclarar que lo expuesto a continuación es resultado de nuestras reflexiones respecto al tema y de las conversaciones mantenidas con la Lic. Etchegorry.

Consideramos que este proceso de derivación está planteado desde un punto de vista sistemático, eludiendo un encuentro real con el otro que permita un diálogo e intercambio de opiniones e ideas, y limitándose solo a una ficha construida por la docente. Como consecuencia, la situación planteada puede ser vista desde un aspecto superficial, sin tener en cuenta aquellos aportes que el docente puede brindar a partir de una conversación, y no mediante una ficha.

Estimamos pertinente que dicha derivación presentaría resultados más provechosos si se realizara mediante un diálogo cooperativo entre el docente, la familia y el Equipo de Orientación, en el cual se intercambien diferentes opiniones, ideas, y puntos de vista. Así, la derivación del alumno sería llevada a cabo de manera más integral y global, no considerando sólo el déficit del niño o niña, sino también sus habilidades y potencialidades.

2.3.4.5 E) Talleres para la familia.

Estos talleres son unas de las tantas estrategias que el Equipo de Orientación puede pensar para abrir espacios de comunicación con las familias. Es de suma importancia que la institución educativa genere estos espacios para el seguimiento y acompañamiento del proceso educativo de los niños y niñas. Esto se puede lograr por medio de talleres reflexivos para los padres, donde se pretende que los mismos logren intercambiar opiniones y conocimientos acerca de cómo ejercer de manera más efectiva su labor como padres y como familias.

A partir de esto, los talleres implican un lugar donde se trabaja y se elabora de manera conjunta entre docentes, padres y el Equipo de Orientación. Es una forma de enseñar y aprender mediante la realización de algo, aprendiendo desde lo vivencial y no desde la transmisión. Predomina el aprendizaje sobre la enseñanza. Se trata entonces de un aprender

haciendo, donde los conocimientos se adquieren según una práctica concreta, realizando algo relacionado con la formación que se pretende proporcionar a los participantes. Podemos decir que es una metodología participativa, en la que se enseña y se aprende a través de una tarea conjunta entre docentes, padres y especialmente el psicopedagogo.

Para finalizar, y teniendo en cuenta todo lo desarrollado en este capítulo, expondremos a continuación las actividades llevadas a cabo en el Nivel Inicial del Instituto Don Orión, permitiendo así establecer un vínculo más estrecho entre la teoría planteada y las prácticas pre-profesionales.

Capítulo 3:

**TRABAJO DE CAMPO: EL PSICOPEDAGOGO EN NIVEL INICIAL DEL
INSTITUTO “DON ORIONE”**

3.1 DESCRIPCIÓN DEL ROL DEL PSICOPEDAGOGO EN EL JARDÍN DE INFANTES DEL INSTITUTO “DON ORIONE”

Tomando como punto de partida lo planteado en el capítulo anterior, procederemos a continuación a describir específicamente el rol del psicopedagogo en el Nivel Inicial del instituto educativo donde llevamos a cabo nuestras prácticas pre-profesionales.

Para esto, es necesario tener presentes los conceptos teóricos planteados anteriormente, con el objetivo de un mayor entendimiento y una comprensión más profunda y genuina acerca del tema desarrollado.

Destacamos que actualmente se constituye en el Instituto Don Orione un Equipo de Orientación conformado por dos profesionales en Psicopedagogía, de los cuales uno de ellos se desempeña en Nivel Inicial y en el primer ciclo de Nivel Primario, mientras que el otro se desempeña en el segundo ciclo de Nivel Primario y en Nivel Secundario. A su vez, el Equipo cuenta también con una docente de Educación Especial.

El trabajo que lleva a cabo el Equipo de Orientación psicopedagógica en Nivel Inicial, es entendido como un proceso de ayuda y acompañamiento continuo a todos los niños y niñas, en todos sus aspectos, con objeto de potenciar la prevención y el desarrollo humano a lo largo de toda la vida (Bisquerra, 2005). Esta ayuda se realiza mediante una intervención profesionalizada, llevada a cabo por un conjunto de profesionales de la educación y/o disciplinas vinculadas a ella que trabajan en forma conjunta con docentes, directivos y padres.

Teniendo en cuenta lo planteado, haremos foco en la actividad psicopedagógica en el Jardín Don Orione. El psicopedagogo encargado de este nivel lleva a cabo su desempeño teniendo como principal paradigma el de promoción, prevención y orientación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El psicopedagogo aquí no sólo tiene en cuenta los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos, sino también el de los docentes, directivos y familias. Es decir, posee una mirada global y abarcativa, brindándole a cada actor constituyente de la comunidad educativa oportunidades de confianza y acompañamiento. Cabe destacar que frente a las distintas demandas y situaciones que se van planteando a lo largo de todo el ciclo lectivo, el psicopedagogo trabaja de manera conjunta con estos actores, con el fin de que el transcurso de los niños y niñas por el jardín sea lo más saludable y educativo posible, preparándolos y orientándolos para los niveles próximos, y favoreciendo un buen desarrollo evolutivo.

Con respecto a las intervenciones que el profesional realiza en dicho jardín, y teniendo en cuenta lo planteado en el capítulo anterior, describiremos brevemente a continuación las tareas que realiza con los distintos actores que forman parte de la trama institucional.

En cuanto a los alumnos/as que acuden al jardín, el psicopedagogo asume su tarea centrada en la promoción, prevención y detección de dificultades de los niños en los procesos de enseñanza y aprendizaje en relación a la adquisición de hábitos, pautas de desarrollo, expresión lúdica y gráfica, motricidad y lenguaje. Esta tarea puede encararla mediante un proceso de observación-apercepción de los niños y niñas en su quehacer cotidiano, en momentos de recreación, en el patio y en áreas especiales.

Otro trabajo que lleva a cabo con los alumnos que ingresan a la institución, ya sea para sala de cuatro o cinco años, es el proceso de admisión. Esto tiene como objetivo conocer al niño o niña que ingresa al jardín, y con la información obtenida, poder recibir una primera impresión del mismo y su estado evolutivo, identificando tanto sus potencialidades como dificultades, en el caso que se presenten.

En cuanto a los docentes, el profesional trabaja de manera conjunta con ellos en la elaboración de diversas actividades, materiales, contenidos para optimizar el proceso educativo, colaborando simultáneamente en la promoción, prevención y detección de dificultades de aprendizaje de los alumnos.

También realiza reuniones periódicas con los maestros, con el fin de tratar distintas cuestiones, particulares de los sujetos e institucionales.

Por otro lado, brinda orientación y acompañamiento al docente para la planificación y realización de talleres para las familias.

Por último, prepara tanto a los niños y niñas como a los docentes para el proceso de articulación, con el fin de evitar un futuro impacto negativo.

En cuanto a las familias de los alumnos que acuden al Jardín, el psicopedagogo, frente a una dificultad que se presente, ve la necesidad de convocarla a una entrevista, que puede ser en conjunto con el docente, con la directora o simplemente a solas con el mismo, para poder conversar sobre la situación y poder orientarlos.

Además, el realiza diferentes reuniones periódicas con el objetivo de tratar situaciones concretas, como el inicio o finalización del año. El mismo interviene según el tema planteado y el objetivo de la reunión.

El profesional, junto a los docentes y/o la directora, planifican diferentes talleres para los padres⁷ que traten diversas temáticas que sean de relevancia e interés, tanto para las familias como para los docentes.

En cuanto a la directora del Jardín de infantes Don Orione, trabaja conjuntamente con ella, para acompañar y encauzar la multiplicidad de situaciones que se dan en la comunidad educativa, ya sea en lo que se refiere a familias y alumnos, o al resto del personal de la institución.

Finalizada esta breve descripción del quehacer psicopedagógico en el Nivel Inicial del Instituto Don Orione, continuaremos con el relato de las actividades realizadas durante las prácticas pre-profesionales.

3.2 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL INSTITUTO “DON ORIONE”.

Consideramos que las prácticas pre-profesionales son de suma importancia para nuestra formación como profesionales, ya que las mismas tienen la finalidad de que nosotras, alumnas de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, nos adentremos y desempeñemos en el ámbito educativo, bajo la supervisión de un psicopedagogo. Esto nos permite poner en práctica los diferentes y variados constructos teóricos desarrollados a lo largo del cursado de la carrera.

Nuestras prácticas pre-profesionales fueron llevadas a cabo durante el curso de los meses de Agosto-Octubre del año 2016. Dichas prácticas fueron supervisadas por el psicopedagogo de Nivel Inicial del Instituto Don Orione, quien establecía y pautaba las diferentes actividades que se realizaron durante este periodo.

Las actividades realizadas en dicho establecimiento educativo fueron variadas. Una de ellas fue la observación-apercepción de distintos niños, pertenecientes a diferentes salas, tanto en las actividades áulicas como en el juego al aire libre. Otra, fue la realización de entrevistas de admisión a niños y niñas en Nivel Inicial. Además planificamos y realizamos, junto a las docentes de la institución, talleres para familias.

Con respecto al proceso de observación-apercepción, es pertinente rescatar lo mencionado en el capítulo anterior por ser ésta una de las estrategias más utilizadas por el psicopedagogo en el Nivel Inicial.

⁷ Según lo nombrado en el capítulo anterior, consideramos que los talleres para padres deberían llamarse talleres para la familia, ya que no solo está destinado a los padres sino a toda la familia en general.

A lo largo de nuestras prácticas pre-profesionales, se nos asignó la observación-apercepción de cuatro niños, y del grupo-clase del cual forman parte. Tres niños pertenecen a salas de cinco años y otro a sala de cuatro años.

En cuanto a los diferentes tipos de observación nombrados en el marco teórico, se llevaron a cabo las siguientes:

Observación de distintos grupos-clase.

Los mismos fueron dos salas de cinco años y la sala de cuatro, durante el turno tarde. Un día, debido a complicaciones horarias ajenas a nosotras, se nos solicitó que asistiéramos por la mañana. Dicho día observamos una sala de cinco y una sala de cuatro.

Estas observaciones-apercepciones de las salas consistieron en analizar la dinámica general de cada sala, los distintos tipos de actividades que se llevaron a cabo, según el tema planteado, como por ejemplo la nutrición saludable, el cuerpo humano, llegada de la Primavera. En las materias especiales (Inglés, Música, Computación) también se llevó a cabo el proceso de observación-apercepción, analizándose la dinámica de la clase.

Dentro de la dinámica del grupo, se pudo apreciar la hora juego de trabajo. Dicho momento estaba organizado por la docente, quien dividía los distintos sectores de juego por los cuales rotaban los niños, así todos podían aprovechar los diferentes juegos. Además se observó el juego al aire libre, donde los niños jugaron con diferentes elementos, como la pelota, hamaca, tobogán, arenero, entre otros. Tanto en la hora de juego de trabajo como en el juego al aire libre, se percibió cómo los niños y niñas interactúan entre ellos y con la docente cuando no había una actividad pautada, cómo se desempeñaron frente a diferentes juegos y la posición que adoptaron en los mismos, las normas de convivencia y hábitos que se reflejaron en los distintos juegos.

Por otro lado, tuvimos la posibilidad de observar una Maratón de Lectura, actividad planteada por el jardín. A la misma, asistieron las familias de los niños y niñas, para que de manera conjunta con sus hijos leyeran un cuento y lo expresen mediante un dibujo grupal, permitiendo así la interacción entre ellos, logrando que se pase un momento agradable y motivando la comunicación.

Observación de alumnos.

Por solicitud del psicopedagogo, se llevó a cabo la observación-apercepción de tres niños de sala de cinco y un niño de sala de cuatro. El objetivo de este proceso fue la prevención-asistencia, con el fin de realizar un acompañamiento tanto al niño como a las

docentes a cargo, y con lo apreciado, poder orientar a las maestras para facilitar y potenciar el proceso de aprendizaje del niño y evitar futuras situaciones dificultosas.

Un alumno de una de las salas de cinco años está diagnosticado con Trastorno Generalizado del Desarrollo. Este trastorno, según el DSM IV, es una perturbación grave y generalizada de varias áreas del desarrollo: habilidades para la interacción social, habilidades para la comunicación o la presencia de comportamientos, intereses y actividades estereotipadas. En este caso en particular, si bien el niño presenta este diagnóstico, se pudo percibir que sus compañeros lo incluían en todas las actividades y juegos. Se apreció que el niño posee dificultades para la interacción social. No utilizaba los juguetes de forma convencional, mantenía juegos extraños, prefería jugar solo, no se interesaba en otros niños, parecía estar en su mundo, no prestaba atención. En cuanto al área de la comunicación, se percibió que el niño utilizaba un discurso en tercera persona, sin utilizar el “yo” ni el “mío”, no seguía consignas, a veces parecía oír y otras no. Por otro lado, en el área conductual repetía las actividades una y otra vez, hacía berrinches, se mostraba hiperactivo y oposicional, realizaba movimientos incontrolados. Si bien presenta estas dificultades, la docente y sus compañeros colaboraban con él, motivándolo continuamente para que pueda realizar las tareas, actividades y juegos planteados.

El objetivo de dicha observación fue el de acompañar al niño y apreciar los progresos resultantes de un trabajo externo, en conjunto con el trabajo que se lleva a cabo en la institución.

Los otros dos niños observados acuden a la otra sala de cinco años. Los mismos no presentan ningún diagnóstico, pero el psicopedagogo nos solicitó la observación de ambos debido a que su conducta se mostraba disruptiva.

En base a lo apreciado, podemos decir que uno de los niños si bien presentaba un buen vínculo con sus compañeros y en ocasiones respondía correctamente a la consigna y realizaba las actividades propuestas, ocurrieron situaciones en las que le costaba llevar esto a cabo, no respetaba normas ni consignas y no acataba límites. Ocasionalmente, cuando se le llamaba la atención, hacía caso omiso y se burlaba de la docente, pudiendo agredir a sus compañeros y gritándoles, tanto a ellos como a la maestra. Sin embargo, los compañeros lo integraban constantemente en sus juegos y/o actividades.

Con respecto al otro niño, se pudo apreciar que presentaba una conducta dispersa, solía encontrarse abstraído en sus pensamientos, por lo que no prestaba atención. Sin embargo, sus compañeros colaboraban con él para que pueda acatar la consigna y realizar las

actividades propuestas. En ocasiones, se dirigía a sus compañeros agresivamente, y sólo lograba calmarse ante la intervención de la docente.

Por otro lado, el niño de sala de cuatro también presentaba una conducta disruptiva. Si bien hubo veces que no respetaba límites ni consignas, y se dirigía de manera agresiva a la docente y a sus compañeros cuando algo le molestaba, se pudo apreciar una buena interacción con sus compañeros, y una buena comprensión de los temas planteados. Actuaba de manera provocativa, queriendo llamar la atención todo el tiempo. Si bien la docente le advertía de su conducta varias veces, el niño seguía comportándose igual. Sólo dejaba de comportarse así cuando la maestra lo apartaba del grupo y lo hablaba tranquilamente. Consideramos que si bien el niño sólo presenta dificultades en la conducta, en cuanto al aprendizaje tiene un buen desempeño.

Consideramos que el proceso de observación-apercepción resulta de suma importancia en la dinámica de Nivel Inicial. Esto permite tener un panorama más amplio y nítido del escenario que se está percibiendo, y no limitarse sólo a lo observado, vislumbrando y descubriendo procesos de pensamiento, la relación que se establece entre los distintos conocimientos que allí circulan y las interacciones que se establecen tanto entre compañeros como con la docente.

Otra de las actividades que hemos llevado a cabo en la institución fue la realización de *entrevistas de admisión* tanto para sala de cuatro como para sala de cinco. Cabe recuperar que dicha entrevista es la vía de entrada que se ofrece a un sujeto que demanda la inclusión en una institución educativa, pública o privada. El objetivo que se persiguió fue conocer a los niños y niñas y a sus familias que ingresarán al jardín, y tomar la información obtenida como punto de partida para la realización de un seguimiento del desarrollo a lo largo de todo el ciclo lectivo.

El psicopedagogo del Nivel Inicial empleó una entrevista semidirigida, la misma fue planificada con anterioridad, siguiendo un protocolo con items a seguir. El mismo estaba diseñado sólo para las admisiones a sala de cuatro y cinco. Ante esta situación, y teniendo en cuenta las distintas etapas evolutivas de los niños y niñas, el psicopedagogo nos solicitó la realización de un protocolo que sea apto para admisiones para sala de cuatro.

Como practicantes pudimos presenciar y participar en estos procesos de admisión a cinco niños y niñas de cuatro años para el ingreso a la sala de cinco. El mismo consistió en la realización de dos pruebas proyectivas: el dibujo de la familia y el dibujo libre.

En un primer momento, se les solicitó al niño o niña que realice el dibujo de una familia. Al finalizar el mismo, el psicopedagogo le pidió que escriba su nombre y le preguntó

a quién o a quienes dibujó. Lo que se pretendió con esta prueba fue observar la representación de la estructura familiar del niño o niña y sus relaciones, además de su evolución motriz y gráfica.

En un segundo momento se le solicitó la realización de un dibujo libre. Al finalizar el mismo, se le pidió que relate un cuento acerca de lo que dibujó. Lo que se pretendió fue poder evaluar por medio del dibujo y el relato, la actividad representativa del sujeto, el nivel de simbolización que se puede deducir de su contenido y de sus trazos, y el desarrollo del lenguaje adquirido.

Ambas pruebas fueron analizadas por el psicopedagogo, quien observó atentamente mientras los niños y niñas dibujan. Este análisis se basó en observar la manera del sujeto de sostener y desplazar el lápiz, si utilizó diferentes colores o sólo uno, cómo representó a la figura humana, a quiénes dibujó, y la actividad que se llevaba a cabo en el dibujo.

Por otro lado, al finalizar los dibujos, el psicopedagogo le realizaba una serie de actividades, basándose en los protocolos. Por ejemplo, preguntaba los colores de los lápices, solicitaba que cuenten los lápices que había (que eran diez), y preguntaba cuál era de mayor tamaño y cuál era de menor tamaño. Con unas argollas pequeñas y una lata, preguntaba en qué posición se encontraba la argolla. Por ejemplo, si ponía la argolla dentro de la lata, le preguntaba en dónde estaba ésta última.

Mientras se le realizaba la entrevista de admisión a los niños y niñas, la directora realizaba la entrevista a los padres, a quienes se les había enviado con anticipación una ficha de la historia vital a completar. A partir de esto, lo que se pretendió fue poder dialogar con ellos, conocerlos y poder conocer a su hijo.

Con respecto a este proceso de admisión, y teniendo en cuenta lo planteado en el capítulo anterior acerca del tema, consideramos que actualmente está discutiéndose otra perspectiva sobre las admisiones. Se estima que este proceso no tendría que ser de manera individual con el niño o niña, aislándolo para aplicarle diferentes pruebas, sino que tendría que ser un espacio de encuentro entre el psicopedagogo con el niño o niña y su familia.

Acordamos con esta nueva visión, ya que en base a nuestras prácticas, pudimos apreciar que cuando separó al niño o niña de su familia y se lo llevó a una sala para la realización de las pruebas, el mismo se mostraba asustado y desconfiado, lo que muchas veces llevó al llanto. A partir de esta situación, se complicó la realización de las actividades previstas. Por esto, como ya dijimos, consideramos que este proceso debería ser un encuentro

con el niño o niña y la familia, permitiéndole desplegar sus potencialidades y habilidades en un espacio de confianza, y no limitarse solo a la aplicación de pruebas.

Por otro lado, cabe destacar que si bien no hemos presenciado y realizado ningún proceso de derivación del Equipo de Orientación, consideramos importante mencionarlo y reflexionarlo, ya que el psicopedagogo de la institución nos explicó cómo funciona el circuito de derivación en Nivel Inicial en el Instituto Don Orione.

El proceso del Circuito de Derivación en Nivel Inicial presenta una propuesta de trabajo de modalidad preventiva/asistencial, y consta de tres pasos:

1) En un primer momento, la docente, desde el inicio de clases, tiene aproximadamente tres meses para conocer al niño o niña. Luego de este tiempo, hace un *diagnóstico pedagógico*.

2) En un segundo momento, se realiza una derivación escrita. Antes de derivar el niño al Equipo de Orientación, se debe consultar con la directora. Ante esto, ella sugiere estrategias para que la docente implemente con el niño o niña. Si estas estrategias no dan resultados, interviene el Equipo de Orientación.

3) El Equipo de Orientación necesita una ficha legitimada por el Equipo Directivo. Aquí se hace énfasis en la entrevista con los padres. Frente a esto, el Equipo de Orientación:

- Observa al niño o niña en clase
- Observa sus dibujos
- Se habla con la docente a cerca de su apreciación del alumno.
- Se dialoga con los padres

Todo esto tendría que brindar un pseudodiagnóstico del niño o niña, como lo expresa el psicopedagogo de la institución. Con la información obtenida, se puede trabajar con el alumno en el aula, trabajar con su familia y/o realizar derivaciones externas según sea necesario (a fonoaudiología, neurología, psicología).

Reflexionando a cerca del proceso del circuito de derivación, consideramos pertinente rescatar lo mencionado en el capítulo anterior con respecto a esta cuestión. Estimamos que en este circuito se estaría perdiendo la riqueza de una conversación real con el otro, ya que la docente puede aportar datos e información que no pueden ser vistos en una ficha escrita. Por eso, consideramos que este proceso sería más fructífero si se realizara desde un diálogo cooperativo entre todos aquellos que están involucrados con el niño.

Por otro lado, durante nuestras prácticas pre-profesionales se nos brindó la posibilidad de planificar y realizar, junto a las docentes, talleres para padres. Recuperando lo dicho en el capítulo anterior acerca de que estos talleres deberían llamarse *talleres para la familia*, se considera que las mismas son indispensables en la trama de relaciones de la institución. Consideramos que ellas son fundamentales en el desarrollo y educación de sus hijos, así como en la dinámica del jardín. Es por esto que se debe trabajar conjuntamente con ellas, por lo que el psicopedagogo es quien abre este espacio de acompañamiento y escucha, y les brinda a las mismas la posibilidad de talleres para familias. Estos talleres les permiten una participación activa en la creación e incorporación de determinada información, siempre en beneficio de sus hijos/as y su familia. Además estos talleres posibilitan un espacio de interacción entre los diferentes padres, logrando que se conozcan y que entiendan que hay otras familias en la misma situación.

En el jardín, el psicopedagogo nos solicitó la planificación de dichos talleres. Los mismos se elaboraron a partir de los temas seleccionados por las mismas familias mediante una encuesta enviada con anterioridad. Los temas más elegidos fueron: *La familia como primera educadora* y *Límites*. Ante esta elección, decidimos unificar ambos temas, ya que los mismos se encuentran totalmente relacionados.

El taller constó de tres etapas. Durante la primera, se utilizaron como recurso disparador dos videos (“*Los niños ven, los niños hacen*” y “*Papá, te estoy observando*”) con el objetivo de generar un momento de reflexión en las familias; luego, en un segundo momento, se realizó una actividad grupal entre ellas, en la cual se les entregó a cada grupo un afiche y fibras para que escriban palabras que consideren importantes para la educación de sus hijos en casa y la puesta de límites. Finalmente, se hizo una puesta en común del trabajo realizado, con el objetivo de que los grupos intercambien sus opiniones.

Al finalizar la actividad, se les entregó una breve encuesta en la que se les preguntaba si les había agradado el taller y si lo harían de nuevo y qué temas plantearían para un próximo taller. En base a las respuestas de estas encuestas, se apreció que ésta actividad generó un espacio agradable y de escucha entre las familias, lográndose un intercambio de experiencias y valores, y permitiendo que no se sientan solas en esta tarea tan ardua de educar a sus hijos en la sociedad actual. También se pudo percibir que las familias valoran el lugar que la institución les brinda, que entienden que hay un espacio de apoyo y contención para ellas, y que trabajando de manera conjunta lograrán el buen desarrollo de su hijo.

Teniendo en cuenta esta experiencia con los talleres y con las familias, estimamos que es de suma importancia y muy provechoso que la realización de estos talleres sea más frecuente.

Partiendo de lo planteado en el capítulo anterior, de las prácticas realizadas y de las conversaciones mantenidas con el psicopedagogo, se pudo apreciar que el Equipo de Orientación del Instituto Don Orione está constituido por diversas áreas en las que el psicopedagogo desempeña su rol:

- *Promoción*: realización de talleres para padres y de actividades con determinados grupos y con la institución en general.
- *Orientación*: a docentes, alumnos y a familias, entrevistas de admisión, charlas informativas acerca de determinadas temáticas que sean de relevancia para la comunidad educativa, proceso de articulación entre el Nivel Inicial y Nivel Primario.
- *Prevención*: acompañamiento de integraciones, observación-apercepción en el aula y en juego al aire libre, entrevistas de admisión, entrevistas con padres y docentes, proceso de articulación entre el Nivel Inicial y Nivel Primario.

Para finalizar, consideramos que estas prácticas pre-profesionales nos permitieron presenciar la dinámica de la trama de relaciones que atraviesa a una institución educativa. Tuvimos la posibilidad de trabajar con los diferentes actores de la trama, quienes cumplen distintas e indispensables funciones. Pudimos constatar que es en esta trama tan rica y tan diversa donde el psicopedagogo, dentro del Equipo de Orientación, encuentra su lugar y actúa con el principal objetivo de promover-prevenir-orientar.

CONCLUSIONES

A modo de cierre, rescatamos que lo experimentado durante las prácticas pre-profesionales nos permitió articular entre los contenidos teóricos tratados a lo largo de la carrera, especialmente aquellos planteados en este informe, y la práctica psicopedagógica realizada en el Instituto Don Orione.

A partir de nuestro recorrido en dicho instituto, consideramos que el Nivel Inicial está atravesado por todo un conjunto de acciones que despliegan los docentes con el apoyo de la familias para que los niños y las niñas crezcan en un ambiente seguro y enriquecedor, que potencie el desarrollo en sus diferentes dimensiones, al mismo tiempo que se les ofrece la posibilidad de descifrar, construir, conocer y transformar un universo propio. Este proceso supone instancias de acompañamiento, tanto al niño o niña en la construcción de los significados culturales que portan los objetos, las acciones, los gestos, los modos de actuar, las costumbres; como a la familia de la cual proviene, familia cargada de valores, emociones, opiniones y pensamientos. Supone también brindarle al niño o niña experiencias de observación, exploración, y experimentación para ampliar y enriquecer el conocimiento de las características del mundo físico y natural que lo rodea.

Esta experiencia nos mostró un panorama más nítido acerca del rol del psicopedagogo en Nivel Inicial. En todo este universo y teniendo en cuenta lo planteado en este informe y las prácticas realizadas, consideramos que las funciones que lleva a cabo el psicopedagogo en dicho nivel son: asesorar en cuestiones relacionadas con los procesos de enseñanza y de aprendizaje de los niños y niñas y de las dificultades que pueden surgir en dichos procesos; conocer los vínculos y relaciones sociales que se establecen dentro de la comunidad educativa, para poder utilizarlos como puntos de partida o como fuentes de información; trabajar conjuntamente con el equipo de conducción de la escuela y con las incumbencias específicas que determine el mismo; propiciar espacios de articulación pedagógica, de relaciones interpersonales e interdisciplinarias, que fomenten el paso del alumno por los distintos niveles de la institución; trabajar en la coordinación y supervisión de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales. Ya sea ante el surgimiento de una demanda específica, o solo por el simple hecho de brindar acompañamiento, el psicopedagogo realiza talleres de reflexión (tanto para docentes, como para padres y alumnos), que traten distintos temas y aborden diferentes miradas a cerca de los mismos.

Podemos decir entonces, a partir de dichas funciones, que el psicopedagogo tiene la posibilidad de conquistar un lugar desde el cual actuar bajo el paradigma de promover-prevenir-orientando. El mismo implica un proceso de apoyo y acompañamiento continuo a

todos los niños y niñas, en todos sus aspectos, con el objetivo de promover, potenciar la prevención y el desarrollo humano a lo largo de toda la vida, especialmente en esta etapa impregnada de curiosidad y descubrimiento, y en la cual el niño o niña debe recibir conocimientos y afecto, confianza, calidez, ternura, cuidado, seguridad y posibilidad de autonomía, alertándolo al mismo tiempo sobre los peligros, mostrarle el mundo y cómo andar en él.

Es por esto que, tanto la familia como los docentes, y especialmente el psicopedagogo dentro del Equipo de Orientación, deben dirigir su tarea a observar, percibir, armar escenarios, acompañar con la palabra, *andamiar*, proponer actividades diversas que posibiliten un desarrollo evolutivo e integral y los procesos de enseñanza y aprendizaje saludables.

Por último, consideramos y remarcamos que el psicopedagogo no debe reducir la dificultad de enseñanza y aprendizaje al campo de la información y de los saberes, sino que debe avanzar en el desarrollo de competencias para el saber hacer, reconociendo las potencialidades de cada actor de la trama, estando predispuesto a recibir nuevos conocimientos y nuevas experiencias, siendo capaz de trabajar colaborativamente con cada agente de la institución. El psicopedagogo tiene la tarea de hacer del sujeto de aprendizaje un sujeto activo, creativo y productivo, preparado para enfrentarse a las exigencias de su presente.

Retomando lo que afirmamos en el epígrafe, es el psicopedagogo como adulto que confiando en las posibilidades y potencialidades del niño o niña despliega su rol como profesional que no sólo piensa, sino que además siente y hace.

BIBLIOGRAFÍA

- Ábalos, C. (2005). Escrito inédito. *Psicología Educacional*. Buenos Aires, UCA-Paraná.
- Allione, E. (2002). *Instituciones educativas. Sujetos, historia e identidades*. México : Plaza y Valdez .
- Aranda, R. E. (2008). *Atención Temprana en educación infantil*. Madrid: Wolters Kluwer .
- Asamblea General de las Naciones Unidas (1990). *Convención Sobre los Derechos del Niño*. Recuperado de http://www.unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_MNcdn.pdf
- Azar, E. E. (2009). *Demanda de formación específica: el espacio y tiempo psicopedagógico en la escuela hoy*. *Psicopedagogía Escolar*.
- Azar, E. E. (2009). *Una reflexión sobre la teoría social, el campo psicopedagógico, su teoría y su práctica*. Diálogos pedagógicos, (pág 31).
- Azar, E. E. (2010). Escrito inédito. *Los métodos de exploración de la personalidad*. Córdoba.
- Azar, E. E. (2010). Escrito inédito. *Test de matrices progresivas*. Córdoba.
- Azar, E. E. (2011). Escrito inédito. *Régimen de funcionamiento de Gabinetes Psicopedagógicos de establecimientos de Nivel Medio*. Córdoba.
- Azar, E. E. (2012). *Reflexiones sobre el campo psicopedagógico. La psicopedagogía escolar*. Diálogos pedagógicos, (pág 75).
- Azar, E. E. (2015). Escrito inédito. *Las estrategias de intervención psicopedagógicas*. Córdoba.
- Azar, E. E. (2016). *Entendimiento y aprendizaje escolar*. Córdoba: EDUCC.
- Baeza, S. (2000). *El rol de la familia en la educación de los hijos*. Recuperado de <http://p3.usal.edu.ar/index.php/psico/article/view/1200/1493>
- Bambozzi, E. (2005). *Escritos Pedagógicos. Escrito 2: La educación*. Córdoba: Ediciones del Copista.
- Bassedas, E. (1993). *El diagnóstico psicopedagógico*. En Bassedas, E y otros. *Intervención educativa y diagnóstico psicopedagógico* (págs. 49-129). Barcelona: Paidós.
- Bassedas, E. y. (1991). *Intervención Educativa y diagnóstico Psicopedagógico*. Barcelona: Paidós.

- Belda, J. C. (2000). *Libro Blanco de la atención temprana*. España: Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía.
- Bisquerra, R. (2005). Escrito inédito. *Marco conceptual de la orientación psicopedagógica*.
- Bousquet, E. (1984). "De la mano de un niño". Revista Signos. Universidad del Salvador.
- Butelman, I. (2006). *Psicopedagogía institucional. Una formulación analítica*. Buenos Aires: Paidós.
- Caminadas Órdenes, P. (2012). *Evolución de la Psicopedagogía*. Chile.
- Cardona, V. (2012). *¿Quién educa a mi hijo? Familia y escuela en los años decisivos de su formación*. España: Viceversa.
- Catejón, J. L., & Navas, L. (2011). *Dificultades y trastornos del aprendizaje y del desarrollo en infantil y primaria*. España: Club Universitario .
- Consejo Federal de Educación. (2014). *Pautas federales para el acompañamiento y la intervención de los equipos de apoyo y orientación escolar que trabajan en el ámbito educativo*.
- Crema, M. (2006). *La psicopedagogía institucional en la escuela. Algunas consideraciones teóricas y prácticas*. En Butelman I. (comp.). *Pensando las instituciones* (pp. 159-182). Buenos Aires: Paidós.
- D'Angelo, C. (2014). *Detección de signos de alarma en niños de 4 años. Su importancia para el aprendizaje*. Santa Fe.
- Delval, J. (2002). *El desarrollo humano*. Madrid: Siglo XXI.
- *El equipo de Orientación Psicopedagógica entra en acción* (2005). En Enciclopedia de Pedagogía práctica (págs. 405-427). Grupo Clase.
- Fernández, A. (1994). *El por qué, para qué y cómo, de la insistencia de la pregunta: ¿qué es la psicopedagogía?*. Revista E.PSI.B.A (pág.14).
- Fernández, A. (2010). *Los idiomas del aprendiente. Análisis de Modalidades de Enseñanza en Familias, Escuelas y Medios*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Fernández, A. (2010). *Los idiomas del aprendiente. Análisis de modalidades de enseñanza en familia, escuela y medios*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Ferreyra, H. A., & Pedrazzi, G. (2012). *Teorías y enfoques psicoeducativos del aprendizaje. Capítulo 3: "Hacia una comprensión de las prácticas escolares desde el modelo de elance"*. Buenos Aires: Noveduc.

- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2000). *Diseño Curricular para la Educación Inicial*. Recuperado de http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/curricula/pdf_inicial/mgi/mgi.pdf
- Gónzales Lucini, F. (2005). *El porvenir de nuestro pasado*. En revista CONSUDEC N° 991.
- I.D.Orione. (2015). *Proyecto Curricular Institucional (PCI)*. Córdoba: Instituto Don Orión.
- I.D.Orione. (2002). *Proyecto Educativo Institucional (PEI)*. Córdoba: Instituto Don Orión.
- Kant, I. (2012). *Funciones del Equipo de Orientación Escolar*. Recuperado de <http://www.iba.edu.ar/novedad.php?id=49>
- Laino, D. (2008). *Una técnica diagnóstica y de intervención en la clínica del entendimiento escolar*. Revista Pilquen.
- Ley N° 10348 (2016). Legislatura de la Provincia de Córdoba. Recuperado de <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/0/34335F88C64C3A7103257FD200682E1E?OpenDocument&Highlight=0%2Cobligatoriedad>
- Lejarraga, H., & Cols. (2004). *Desarrollo del niño en contexto*. Buenos Aires: Paidós.
- Ley de Educación Nacional N° 26.206. (2006). Recuperado de <http://www.coneau.edu.ar/archivos/1441.pdf>
- Malajovich, A. (2000). *Recorridos Didácticos en la Educación Inicial. Capítulo 3: Características del juego en el Nivel Inicial*. Buenos Aires: Paidós.
- Ministerio de Educación de la Nación (2014). *Los Equipos de Orientación en el Sistema Educativo. La dimensión institucional de la intervención. Capítulo 2: De la demanda a la construcción de problemas en el ámbito educativo. Un proceso de constitución de unidades de análisis complejas*. Buenos Aires .
- Ministerio de Educación de la Nación (2014). *Los Equipos de Orientación en el Sistema Educativo. Capítulo 3: Intervenciones institucionales entre equipos de orientación y escuelas*. Buenos Aires.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. (2011). *Diseño Curricular de la Educación Inicial*. Recuperado de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionInicial/DCJ%20EDUCACION%20INICIAL%20web%208-2-11.pdf>

- Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (1989). *Resolución N° 2473*. Recuperado de http://psicopedagogiavm.com.ar/imgstore/incumbencias_profesionales.pdf
- Muller, M. (1989). *Aprender para ser. Capítulo 1: La psicopedagogía y los psicopedagogos*. Buenos Aires: Bonum.
- Narvarte, M. E. (2015). *TGD/TEA en la escuela. Actividades para el tratamiento e integración*. Buenos Aires: Lesa .
- Nicastro, S., & Greco, M. B. (2012). *Entre Trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Pesce, M. A. (2012). *Neurodesarrollo infantil. Manual de terapias. Intervenciones tempranas. Estrategias*. Buenos Aires: Corpus.
- Piaget, J. (1986). *Seis estudios de psicología*. Buenos Aires : Ariel.
- Pitluk, L. (2013). *Las prácticas actuales en la educación inicial: sentidos y sin sentidos: posibles líneas de acción: la autoridad, las sanciones y los límites: el trabajo sobre lo grupal: la especificidad del trabajo en las salas. Capítulo 1: La identidad de Nivel Inicial* . Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Sarlé, P. (2012). *Juego y Educación Infantil. Capítulo 1: las tonalidades del juego en la escuela infantil: Del juego espontáneo a la generación de espacios y lugares para jugar*. Buenos Aires: Fundación Navarro Viola.
- Schlemenson, S. (. (2005). *Capítulo 1: El diagnóstico psicopedagógico*. En *Niños que no aprenden*. Buenos Aires: Paidós.